SEGUNDA EDICION—PARA MADRID

6 MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 22.051. Madrid.—Viernes 28 de Junio de 1918. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

COSTA RICA CON LOS ALIADOS

Intensa crisis interior en Austria

A LA OTRA ORILLA

¡Bien han vengado los italianos su desastre de Caporeto! Después de nueve días de batalla sangrienta é infructuosa, los austriacos, no pudiendo mantenerse en el Montello y en las cabezas de puente que habían conquistado sobre la orilla occidental del Piave, han tenido que volver á pasar el río y acogerse á sus posiciones antiguas, dejando un gran número de heridos y muchos prisioneros ilesos en manos de sus adversarios triunfantes.

Armando Díaz no se aventuró á ningún restablecimiento estratégico. Sabía que los austrohúngaros, si no ensanchaban sus ganancias primeras, tendrían que marcharse, porque les era imposible seguir sosteniéndose con el río á la espalda, sin posibilidades de despliegue, acosados por la artillería, infantería y aviación de Italia. Sin arriesgarse á una batalla ofensiva, simplemente con su presión diaria y constante, ha vuelto á hacer del Piave la frontera provisional de las dos naciones.

*

¡Qué alegría en Italia!... ¡Qué decepción en Austria! ¡Qué despecho en Alemania! Los italianos han recobrado, luego de la prueba angustiosa de la batalla más grande que su historia militar registra, la confianza en el propio esfuerzo. Pueden batirse solos con Austria y vencerlos. No necesitan ya de auxilios orientales. Se bastan á sí mismos. Cuando llegue el momento de recobrar el patrio territorio, esta certidumbre redoblará su ardor.

Austria, cuyos obreros, reunidos en Viena, tras sangrientos motines, piden, sin distinción de razas, que el Emperador Carlos se dirija á los aliados ofreciéndoles una paz democrática y adhiriéndose á la Liga de las naciones propuesta por Wilson, verá en el definitivo fracaso de la ofensiva una demostración categórica de su impotencia bélica, ya sospechada por los alemanes. Y los gérmenes de disolución obrarán con fuerza nueva y la catástrofe no podrá ser evitada desde Potsdam.

Alemania sufrirá doblemente. Decía días pasados el crítico general von Ardenne que Ludendorff aguardaba sucesos estratégicos que debían ocurrir pronto, para iniciar, por su parte, operaciones occidentales. Se refería á la ofensiva del grande y total ejército austriaco, reputado como ala izquierda de las fuerzas de Hindenburg. Creía el Estado Mayor alemán que los italianos serían batidos fácilmente y que Foch tendría que desprenderse de una parte de sus reservas para acudir en su auxilio. He aquí que no sucedió tal cosa. Y el problema se complica enormemente para Ludendorff. Un distinguido escritor militar hispano, más austrófilo que germanófilo, dijo días pasados, en una de sus bellas crónicas, que cuando acometieran las reservas austrohúngaras en Italia, sería señal de que en todos los frentes comenzaba el principio del fin. Veía claro y justo y estaba perfectamente informado. Pero las reservas austriacas han fracasado ruidosamente. Y el fin y su principio se alejan...

*

Se alejan, y al alejarse, desvanecen las ilusiones de Alemania. Porque estamos en pleno verano. Porque la ofensiva germánica empezó el 21 de marzo. Porque Ipres, Amiens, Calais, París, no fueron alcanzados. Porque los norteamericanos continúan llegando en grandes masas. Porque el millón de hombres sacado de Rusia se agota...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Sin novedad.

París, 27. Comunicado del medio día.

La actividad de artillería ha sido bastante viva al Sur del Aisne, región de Coeuvres.

En los Vosgos, tres golpes de mano nos han valido prisioneros. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Pequeñas operaciones.

Londres, 27. Parte oficial inglés de la tarde.

Durante la noche hemos realizado varias pequeñas operaciones, tomando posesión de una fuerte posición enemiga al Oeste de Vieux-Berquin y capturando cierto número de prisioneros y algunas ametralladoras.

Actividad de la artillería enemiga en diferentes puntos entre Givenchy y Robecq, y con gases asfixiantes en la sección Nordeste del bosque de Nieppe. (Agencia Radio.)

ITALIA

Ataques y contraataques.

Coltano, 27. Durante el día de ayer la actividad combatiente fué normal en todo el frente.

Al Norte de Serravalle (orilla izquierda del Adigio), la guarnición de un puesto de vanguardia enemigo fué atacada.

En las pendientes Sur del Col del Rosso y de la meseta de Asiago, nuestras patrullas, después de una lucha violenta, derrotaron los puestos de vanguardias enemigos, capturando 31 soldados y dos ametralladoras.

El enemigo reaccionó prontamente, atacando con fuerza violenta, por dos veces, nuestras líneas avanzadas, y fué sangrientamente rechazado.

El número de prisioneros capturados el día 25, durante las operaciones para ampliar la cabeza de puente de Capo Sile, es de ocho oficiales y 501 soldados. (T. S. H.)

ALEMANIA

La situación sigue igual.

Koenigswusterhausen, 27. Frente occidental de la guerra.—Grupos del Príncipe heredero Rupprecht y del Príncipe heredero alemán.—No ha cambiado la situación.

Hubo gran actividad por parte del enemigo al Norte del Scarpa y del Somme, al Oeste de Soissons y al Sudoeste de Reims.

Divisamos de nuevo observadores enemigos en la catedral de Reims.

Durante la noche, la actividad de artillería aumentó también en otros puntos del frente, entre el Iser y el Marne, junto con combates de exploradores de infantería.

Grupo Gallwitz.—En la orilla oriental del Mosa llevamos á cabo, con éxito, varias empresas exploradoras.

Al Norte de Saint Mihiel rechazamos un fuerte avance enemigo.

De varias escuadrillas de bombardeo enemigas, que avanzaron en los dos últimos días, atacando Karlsruhe, Offenburg y la región industrial de Lorena, derribamos cinco aparatos aviadores.

Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron ayer París, y en su vuelo hacia dicha capital, los puntos de bifurcación y los aerodromos enemigos.

El teniente Rumey alcanzó su victoria aérea núm. 25. (T. S. H.)

AUSTRIA

La lucha en Col del Rosso.

Viena, 27. En la región de Bezzecca, en el valle de Etsch y en el Zugna se malograron varios avances exploradores italianos.

La posición del Col del Rosso, objeto de una lucha acérrima y ocupada el día 15 por la gloriosa división Edelweiss por asalto, y retenida en nuestro poder desde entonces á raíz de acérrimos combates, fué atacada ayer por la mañana de nuevo, y después de intensísimo fuego graneado, por fuertes contingentes enemigos.

Todos los trabajos puestos en práctica por el enemigo, queriendo medir sus fuerzas y su valor con los de nuestras tropas de Salzburgo y de Carintia, se estrellaron en la valentía de dichos regimientos.

Los regimientos 107 y 114, apoyados eficazmente por la artillería en todas las fases del combate, se vieron animados por un espíritu guerrero parecido al de sus tropas antiguas, los regimientos 59, 7, 14 y 49.

El enemigo sufrió grandes bajas, tanto en muertos como en heridos, y abandonó numerosos prisioneros.

Cerca de Ponte di Piave, los italianos intentaron aterrizar por medio de botes á nuestra orilla.

Nuestro fuego aniquiló al enemigo. (T. S. H.)

SE CONFIRMA EL ASESINATO DEL EX ZAR

Da la noticia un diario ruso.

París, 27. Se confirma la noticia de la muerte del ex zar de Rusia, cuyos primeros informes fueron conocidos ayer por telegramas de Estocolmo recibidos en Londres.

Nuevos despachos de Estocolmo anuncian que el periódico ruso «Vjia» publica en firme la noticia del asesinato del ex zar de Rusia Nicolás II.

En cuanto á los detalles que da, coinciden por completo con los que anticipaban los despachos de Estocolmo recibidos en Londres.

Lo único nuevo que añade es esto: que el ex zar murió á consecuencia de varios disparos de revólver que le fueros hechos. (Agencia Radio.)

También ha fallecido el Zarevich.

Copenhague, 27. Continúan corriendo rumores en Petrogrado de que el ex Zar ha sido asesinado en Ekaterimburgo, después que los checos se apoderaron de dicha ciudad.

También comunican que el Zarevich falleció hace unos días, víctima de una grave enfermedad.

Noticias contradictorias.

Londres, 27. Un telegrama de Estocolmo á *The Morning Post* dice que la Prensa finlandesa no da ningún crédito á los despachos que anuncian el asesinato de Nicolás II. (Agencia Radio.)

Desde Kief confirman la noticia.

Basilea, 27. Un telegrama de Kief, fechado el 26, confirma la noticia del asesinato de Nicolás II por las tropas bolchevikíes, durante su retirada en Ekaterimburgo. (Agencia Radio.)

Nota de la Agencia Radio.

Recogemos y comunicamos los dos anteriores despachos, que se refieren al asesinato del ex Zar de Rusia y que son algo contradictorios.

Dado el estado de anarquía que reina en la nueva República, no es de extrañar que ésta, como todas las informaciones que de allí proceden, no pueda ser recibida como plenamente auténtica y veraz.

Nuestra obligación está cumplida con dar cuenta de todas estas informaciones, que son reproducidas y comentadas por toda la Prensa europea.

IMPERIOS CENTRALES

Huelga en las fábricas de municiones.

Amsterdam, 26. La huelga de la fábrica de municiones en Colonia se desarrolla tranquilamente. En algunas fábricas continúa el trabajo, utilizando mujeres y prisioneros de guerra, y en otras se ha suspendido por completo. (Agencia Radio.)

LA DERROTA AUSTRIACA

Un Consejo de guerra.

Roma, 26. A consecuencia de la derrota austriaca se celebrará un nuevo Consejo de guerra en Laybach, presidido por el Emperador, y con asistencia de los mariscales von Conrad, Crobatin, Rivosevich, Bohm, von Ernoli, Arz y Wurm. Se espera importantes cambios en el mando. (Agencia Radio.)

Tropas cercadas.

Roma, 26. El *Giornale d'Italia* dice que las tropas del Archiduque José y del general Wurm están cercadas y deberán rendirse, ó si no, serán aniquiladas. (Agencia Radio.)

Pérdidas austriacas.

Roma, 26. Las pérdidas austriacas alcanzan á 200.000 hombres.

El corresponsal de la «Asociated Press» dice que los italianos obrarían mejor aún si tuvieran con ellos á las tropas norteamericanas. (Agencia Radio.)

BOMBARDEO DE PARIS

Una nueva incursión.

París, 27. Ayer se dió la señal de alerta, á las 23,16.

Se pusieron en seguida en acción todos los medios de defensa, desarrollándose un violento tiro de cortina.

Se señala la caída de varias bombas que causaron destrozos materiales.

Se dió la señal de terminada la alarma á las 0,25. (Agencia Radio.)

COSTA RICA CON LOS ALIADOS

El Presidente ha firmado la declaración de guerra.

Lyon, 27. Un despacho de San José anuncia que el Presidente de la República de Costa Rica ha firmado el siguiente decreto:

«A partir del 23 de mayo de 1918, el estado de guerra existe entre la República de Costa Rica y el Gobierno imperial alemán.»

Esta acta va precedida de una serie de considerandos, de los cuales algunos merecen ser conocidos, pues constituyen un verdadero requisitorio contra Alemania.

Después de haber recordado que los fines de guerra de Alemania amenazan la existencia de los más elevados ideales de la Humanidad y tienden al vasallaje político y económico de los pueblos, el Gobierno costarricense opone los principios inmutables del derecho de gentes:

«Al atacar á los fundamentos del derecho internacional por una larga serie de actos caracterizados por el espíritu absolutista, Alemania ha pisoteado las más respetables instituciones de doctrinas humanas, y particularmente la elevada concepción de la libertad y de la justicia, que son la esencia de la moral universal; ha violado la fe de los Tratados públicos, las leyes de la guerra y la prerrogativa de los países neutrales, y ha amenazado de muerte la existencia de las pequeñas nacionalidades y la indiscutible facultad que tienen de disponer de sus propios destinos en el ejercicio de sus derechos y de su autonomía.

La pequeña República de Costa Rica no se limitará á condenar estos atentados, sino que contribuirá á su castigo, de concierto con las grandes Potencias, fraternalmente unidas en la lucha por la libertad.

Aunque Costa Rica no pueda, á causa de lo limitado de sus recursos materiales, prestar á la gran causa de la Humanidad un contingente proporcionado á la elevación de sus aspiraciones, es indudable que, tanto por las necesidades de su propia conservación como por los sentimientos de solidaridad, tiene el deber moral, ineludible, de cooperar con todos sus esfuerzos á la obra de defensa común, en la cual se hallan heroicamente empeñados varios pueblos á los cuales está unido el pueblo costarricense por los lazos de una antigua y sincera amistad.

La ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno Imperial alemán, decretada por el Poder ejecutivo el 21 de septiembre pasado, no basta para determinar la actitud que Costa Rica debe tomar resueltamente en este conflicto; actitud que para un país pequeño y débil como el nuestro, que no tiene otra salvaguardia ni otro punto que el derecho, no puede ser mas que el de una participación beligerante contra los opresores de la libertad y de la existencia, el respeto y el Gobierno autónomo de todas las naciones de guerra.» (T. S. H.)

LOS RUSOS

Terrible explosión en Kief.

Moscou, 26. Dicen de Kief que una terrible explosión en esta ciudad destruyó varios depósitos de municiones, y más de 200 casas saltaron. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Nota del Almirantazgo inglés.

Londres, 26. El Almirantazgo publica la siguiente lista de pérdidas de tonelaje de buques mercantes ingleses aliados y neutrales, debidas á la acción enemiga ó á los riesgos marítimos durante el pasado mes de mayo, comparadas con las de los períodos precedentes:

«Pérdidas inglesas en mayo de 1917 de gran tonelaje, 374.419, y en mayo de 1918, 224.735. Aliados y neutrales perdieron en mayo del año 1917 255.917 toneladas, y en mayo de 1918, 130.959. Durante el segundo trimestre de 1917 perdieron los ingleses 1.361.870, y los aliados y neutrales, 875.064. En el tercer trimestre se elevaron las pérdidas inglesas á 952.938, en tanto que las de los aliados y neutrales son de 541.535. En el cuarto trimestre de 1917 las cifras son 782.889 y 489.954, respectivamente. En el primer trimestre de 1918 pierden los ingleses 695.482 y 445.318 los aliados y neutrales.»

El ministro de Marina ha publicado el siguiente estado de los buques entrados en puertos ingleses procedentes de puertos de ultramar:

En enero de 1918 recibieron los puertos ingleses un tonelaje que asciende á 6.336.662. En febrero, 6.326.965; en marzo, 7.295.620; en abril, 7.040.309, y durante el mes de mayo, 7.777.834. (Agencia Radio.)

¿Un transporte yanqui con averías?

Barcelona, 27. Telegrafían de Mongat que ha fondeado un transporte yanqui á poca distancia de aquella costa. Créese que sufre averías.

Buques hundidos.

Nauen, 27. En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidas por los submarinos 18.800 toneladas de registro bruto. De los barcos echados á pique, tres fueron destruídos en la costa oriental de Inglaterra, de convoyes fuertemente escoltados. (T. S. H.)

PENSANDO EN LA PAZ

Silencio significativo.

Londres, 27. El «Times» publica un artículo en el cual dice que el silencio que el ministro de Estado y el canciller han observado respecto á la intervención de América no es mas que un esfuerzo para que los espíritus alemanes no sean contagiados del miedo que reina en las altas esferas. (Agencia Radio.)

CANJE DE PRISIONEROS

De la Conferencia anglogermana.

Londres, 26. De La Haya telegrafían á *The Times* que la conferencia para el canje de prisioneros celebró esta mañana una sesión plenaria, y que la próxima sesión se celebrará dentro de breves días. Parece que el desacuerdo que surgió recientemente ha sido allanado, y que la conferencia llegará á un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Es inexacto que la conferencia se haya ocupado de la situación de los alemanes en la China, como ha dicho Kuhlmann en el Comité principal del Reichstag. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El transporte de tropas.

Wáshington, 27. Como recientemente ha dicho el general March, el secretario de guerra, Mr. Baker, confirma el hecho de estar ya en Francia 900.000 soldados norteamericanos, de los cuales el 70 por 100 son de combate.

Se afirma también oficialmente que en este gran movimiento de tropas en mares declarados por Alemania zonas de operaciones para sus submarinos no se han perdido durante el año pasado más de 291 hombres, y ni un solo transporte norteamericano ha sido atacado con éxito por ningún submarino alemán. Las pérdidas correspondían mayormente al *Tuscania*, transporte inglés al servicio yanqui, que fué torpedeado en las costas de Irlanda. (Agencia Radio.)

Un documento del cardenal Farley.

Nueva York, 27. El cardenal Farley ha dirigido una carta circular á todos los párrocos de las iglesias católicas de su archidiócesis de Nueva York, recomendando celebrar el día 4 de junio próximo, aniversario de la Independencia americana, con una misa especial.

El cardenal dice en su escrito que nuestro pueblo ha dado pruebas señaladas de su americanismo; pero la solemne promesa hecha ante el altar de su constancia, é incondicional lealtad á nuestra querida patria deberá animarle en esta empresa.

La guerra comienza á hacer sentir sus efectos. Exige entusiasmo para los grandes sacrificios en hombres y recursos.

El pueblo soportará alegremente tales sacrificios y estará siempre dispuesto á aceptar todas las medidas propuestas por el Gobierno nacional y consideradas necesarias para la defensa del país.

Pos eso la lealtad impone á los combatientes sobrellevar todas las cargas propias, para que no falten á los soldados que por nosotros luchan en el frente ni municiones ni material de guerra.

El próximo aniversario de la independencia americana ha de tener una significación más solemne por ser la guerra una nueva declaración de la libertad americana, que ha de ser afirmada á costa de grandes privaciones y penalidades.

Me permito también recomendar que este día se observe con mayor carácter religioso que de costumbre, y que se convoque al pueblo á las iglesias á oir misa, que en todas ellas se celebrará, con objeto de rogar por la prosperidad de nuestra patria y la victoria de nuestras armas.»

Algodón para España.

Nueva York, 27. El Comité de Comercio de Guerra (War Trade Board), después de consultar con la Embajada española ha fijado un flete de siete duros por cada cien libras de algodón para España. Se ha tomado esta medida para que no se puedan pedir fletes excesivos sobre el algodón, habiéndose notado una tendencia á exigir á los embarcadores un flete á veces el triple del tipo ahora fijado. El precio vigente durante el invierno, cuando se hicieron los contratos para entregas de algodón, era próximamente de cinco duros. El fijado ahora es algo más alto, y se cree que es precio adecuado á las circunstancias, que permitirá la entrega del algodón á los consumidores españoles á un precio justo.

KERENSKI EN LONDRES

¿Preparando la expedición de aliados á Rusia?

Londres, 27. Desde hace una semana se encuentra en esta capital el ex jefe del Gobierno provisional ruso Sr. Kerenski, quien permanece aquí con sus compañeros rusos.

Kerenski es partidario decidido de la intervención militar aliada en Rusia; pero considera que esta intervención debería ser de todos los aliados y no de un solo Poder aliado.

Cree Kerenski que el carácter de esta intervención sería la lucha contra los alemanes, sin mezclarse en la política rusa.

Kerenski ha añadido que no debe condenarse á los bolchevikíes por su tiranía, pues esto sería muy violento. (Agencia Radio.)

Irá á París y América.

Londres, 27. La Prensa anuncia que Kerenski visitará París y América. (Agencia Radio.)

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

Los ministros disienten.

Berna, 27. Comunican de Viena que la mayoría de los ministros se pronunció en el último Consejo contra la aplicación del artículo 14, por creer que esto produciría una exasperación entre el pueblo austriaco.

Los partidos nacionales alemanes han afirmado su solidaridad con Seidler, y se lo hicieron participar al Emperador. (Agencia Radio.)

Continúa la agitación.

Zurich, 27. Los disturbios en Croacia y Bosnia tienen un doble carácter económico y nacional.

En Budapest y en Hungría, los disturbios en general revistieron un carácter antimilitarista. Innumerables desertores se reúnen en ciertas regiones, formando bandas armadas. Se espera la proclamación del estado de guerra en toda Austria.

Según noticias recibidas en la Legación austriaca de Berna, hay dispuestas tropas alemanas para marchar á Bohemia, con el objeto de restablecer el orden. (Agencia Radio.)

Pidiendo la dimisión del Gobierno.

Berna, 27. Comunican de Budapest que en la Cámara de Diputados, el diputado Lovazy, del partido de Carolyi, pidió la dimisión del Gobierno porque éste ya no muestra interés en las reformas electorales. Estas palabras provocaron un violento tumulto.

Weckerle declaró: «Es exacto que el trabajo se ha suspendido en la mayoría de las fábricas y que los periódicos exageran la gravedad de la situación, hecho que es de lamentar porque contribuye á difundir los rumores de pánico más diversos y se propagan las informaciones más falsas. La agitación se sostiene con el objeto de que los obreros no reanuden el trabajo.»

El Consejo Obrero de Budapest ha aprobado la resolución que reclama la dimisión de Weckerle como condición «sine qua non» para reanudar el trabajo. (Agencia Radio.)

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

DEFENSA NATURAL

¡No se puede vivir!

Esta es la exclamación que diariamente y con tono quejumbroso lanzamos todos los españoles.

No se conoció jamás una complicación tan grande de la vida como la que padecemos al presente.

A la escasez en unos casos; á la carestía en casi todos, hay que unir por lo regular otro factor que acaso y sin acaso es el que más complica la existencia de los españoles.

No se necesita ser un lince para adivinar que nos referimos á la codicia, siempre en aumento, de acaparadores é intermediarios.

Las gentes, al considerar día tras día que así no se puede vivir, ponen sus esperanzas en las autoridades, que naturalmente no pueden hacer milagros, pero sí aminorar las consecuencias de los desmanes inauditos de los traficantes, sentándoles la mano con dureza.

Esas esperanzas resultan siempre fallidas, porque aquí campa por sus respetos quien se propone medrar á costa de la salud pública.

Y llega un momento en que la iniciativa privada tiene que lanzarse, en uso de una legítima defensa, á buscar paliativos que en vano fueron esperados de la iniciativa oficial.

Así ha ocurrido, por ejemplo, en la Coruña, donde el desmedido precio de las carnes ha obligado á hacer lo que cuentan estas líneas que reproducimos del diario «El Orzán»:

«El asunto de la carne, tan debatido y que tanto preocupa á la opinión, alarmada por el excesivo precio que alcanzó un artículo tan necesario para la vida, va á resolverlo el gremio de hoteleros y fondistas, uno de los más perjudicados con el alza.

Ayer se reunió este gremio en el local de la Cámara de Comercio, y acordó establecer por su cuenta dos tablajerías reguladoras, una en el mercado de San Agustín y otra en el de la plaza de Lugo, para expender la carne al público á un precio equitativo y más asequible, por consiguiente, á todas las clases de la sociedad que el que actualmente tiene.

Estas reguladoras, creadas á modo de una Cooperativa por acciones que podrán tomar cuantas personas lo tengan por conveniente, evitarán, por lo menos, muchos abusos.

Espera ahora el gremio de fondistas que el Ayuntamiento habrá de darle todas las facilidades ofrecidas para que pueda desarrollar su nueva industria en las mejores condiciones posibles, en beneficio propio, puesto que es el mayor consumidor, y del vecindario todo.

Aplaudimos su determinación, como la aplaudirá la Coruña entera, y le deseamos muchas prosperidades.

Este rasgo servirá además para demostrar si en efecto está justificada la actitud en que se colocó el gremio de tablajeros.»

Muy lamentable es que los consumidores tengan que lanzarse á decisiones de esa naturaleza, que más debieran depender de los encargados de la Administración pública en todos sus órdenes.

Convendría mucho que ese proceder sirviera de estímulo á las autoridades, en todas partes inactivas.

HACE MEDIO SIGLO

Día 28 de junio de 1868.—Según escriben de Teruel, se ha presentado en aquella capital un inglés haciendo proposiciones muy ventajosas al Municipio y Capítulo eclesiástico de la iglesia de San Pedro, para que se le permita, por espacio de tres años, enseñar en las primeras capitales de Europa las famosas momias de los amantes de Teruel. A pesar de lo ganancioso del contrato propuesto, parece que será desechado.

(De *La Correspondencia de España.*)

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

Guadalajara, 27.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: D. Pedro Verges Cibres, don Agustín Fernández Cepeda, D. José María Torange Jiménez, D. Gregorio Martínez Planchuelo, D. Miguel Moreno López, don Antonio Jiménez de Blas, D. Alfredo Anglada Iglesias, D. Juan Gómez Sánchez y don Federico Mendicuti Serra, éste último pendiente de observación.

Aprobó el segundo ejercicio D. Emilio Navascués Ruiz de Velasco.

Aprobó el quinto ejercicio D. Fernando Pérez López.

No hubo exámenes de cuarto ejercicio.

Infantería.

Toledo, 27.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Enrique de Haro Pérez de la Concha, D. Lucio Martín Maestro, D. Julián Fournier Carranza y D. Arturo Marco Dubouzet.

Aprobó el segundo ejercicio (Francés y Dibujo) D. Eusebio Grúa Font.

Aprobaron el quinto ejercicio (Geometría y Trigonometría): D. José Verdú Verdú, don Enrique Montalvo Isturi y D. Anselmo Bañón Rodríguez.

Caballería.

Valladolid, 27.—Hoy aprobó el primer ejercicio D. José Fernández Pin.

Aprobaron Francés y Dibujo: D. Ricardo Taboada Ferrer, D. José Serrano Muño, don Gerardo Osorio Moscoso, D. José González Alvarez y D. José Fernández Pérez.

Aprobó Aritmética y Algebra (ejercicio oral práctico) D. José Ricart Castro.

Aprobaron Geometría y Trigonometría (ejercicio oral práctico): D. Fermín Urcola Fernández y D. Fernando Gómez de Mariban.

Intendencia.

Avila, 27.—Fueron desaprobados todos los aspirantes que se presentaron al primero, segundo, cuarto y quinto ejercicios del día de hoy.

EL ESPIONAJE ALEMAN

Trabajos del Juzgado.

Barcelona, 27.—En el asunto Bravo Portillo declararon anoche ante el juez especial el director de «El Parlamentario» y el redactor del mismo periódico Sr. Granados.

A juzgar por el tiempo invertido, las declaraciones debieron tener importancia, pues terminaron á las nueve de la noche.

Parece ser que, en vista de lo declarado por estos señores, hoy se celebrarán en la cárcel unos careos entre el Sr. Granados y Royo San Martín, entre Granados y Bravo y entre Bravo y Olmet.

Según se dijo, el Sr. Olmet se limitó á ratificar cuanto había publicado «El Parlamentario», añadiendo que Granados estaba más enterado del asunto.

Este último explicó detenidamente sus relaciones con Royo San Martín, su visita á «El Parlamentario» y las conversaciones sostenidas.

Terminadas las declaraciones, el juez hizo comparecer á otro redactor de «El Parlamentario» que estuvo presente en aquellas entrevistas.

Hoy ha de declarar el armador Sr. Mombrú.

La petición de reforma del auto de procesamiento presentado por los defensores de Bravo Portillo y Belles sigue su curso.

El fiscal se opone á la reforma del auto.

Se ha mandado exhorto á Madrid, interesando declare el director del periódico «El Sol».

Reunión suspendida.

Anoche, como dijimos, se iba á celebrar una reunión de delegados de entidades políticas y obreras para tratar del asunto Bravo Portillo y adoptar los acuerdos que se estimaran oportunos; pero antes de empezar se recibió un oficio del gobernador suspendiendo la reunión.

Eso no obstante, por la noche acudieron algunos delegados, y en vista de que no se celebraba dejaron su adhesión 53 entidades. Se ha convenido celebrar diferentes reuniones, asistiendo nada más 18 delegados á cada una. Estas reuniones se anunciarán oportunamente.

Dos careos.

Barcelona, 27.—Se han verificado careos entre el Sr. Olmet y Royo, y entre éste y el Sr. Granados.

Todos se han ratificado en sus anteriores declaraciones.

Royo ha negado cuanto perjudicaba á Bravo y á él.

ANDALUCIA

El embajador de Inglaterra.

Almería, 27.—A las once de la noche llegó en automóvil, procedente de Murcia, el embajador inglés, sir Arthur Hardinge.

El auto en que hacía el viaje sufrió una avería.

El embajador cenó á las doce en el Viceconsulado.

Esta noche, á las diez, se celebrará en el Casino una fiesta en su honor, á la que asistirán las señoras con mantones de Manila y mantillas.

El sábado marchará á Aguilas.

Víctimas de un incendio.

Córdoba, 27.—Comunican del pueblo de Viso del Pedroche que, á consecuencia de haberse incendiado una choza de pastores perecieron carbonizados los niños Francisco y Clara Gómez.

La madre de ambos niños resultó con quemaduras graves.

La huelga de los obreros agrícolas.

Jerez, 27.—Las bases aprobadas que han solucionado el conflicto de los obreros del campo son: jornal mínimo de 17 reales para los obreros que trabajan en la maquinaria durante el verano con los aumentos naturales, empezando el trabajo á las siete de la mañana hasta la puesta del sol, con tres horas para comer y los descansos usuales; en la era el jornal será de 15 reales, con los aumentos consiguientes, desde la trilla hasta el final de la recolección; durante el invierno, el jornal será de tres pesetas para toda clase de faenas, concediéndose los aumentos de rigor; los trabajos en la era serán desde la salida hasta la puesta del sol; dos horas y media para comer y cuatro cigarros de treinta minutos, obligándose los patronos á dar combustible, luz y utensilios para la comida.

La huelga de los obreros agrícolas solucionada.

Jerez, 27.—En el mitin de agricultores dióse cuenta de las últimas soluciones, quedando aceptadas y faltando solamente que las firmen los patronos.

La solución del conflicto ha causado indescriptible entusiasmo y júbilo clamoroso.

La falta de yeso.

Córdoba, 27.—Los obreros albañiles no pudieron trabajar hoy por falta de yeso.

La falta de carbón.

El administrador de la Fábrica del Gas ha visitado al gobernador para anunciarle que quedan ya en la fábrica pocas existencias de carbón, pues la Sociedad de Peñarroya no envía combustible, siendo de temer que si los obreros de esas minas van á la huelga, se quede Córdoba á oscuras.

ARAGON

Los empleados de la Diputación.

Zaragoza, 27.—El presidente de esta Diputación provincial ha telegrafiado al ministro de Hacienda pidiéndole que los empleados de las Diputaciones no sufran más descuentos que el del 5 por 100 en vez del 12 que ahora tienen.

Formidable tormenta en Mediana.

Comunican de Mediana que ha descargado allí una formidable tormenta, con gran cantidad de granizo y numerosas chispas eléctricas.

Una de éstas penetró en la torre de la iglesia, destrozando el chapitel y tirando muchos ladrillos.

Penetró después en el reloj del pueblo, causando en él gran destrozo, y recorrió finalmente la iglesia, derribando gran parte y causando grandes desperfectos.

La torre ha quedado desnivelada por la trepidación, y el templo todo amenaza ruina.

CASTILLA LA VIEJA

Fiestas en Soria.

Soria, 27.—Han comenzado las fiestas de San Juan ó de la *caldera*, con gran animación.

Ha terminado el festejo de la *saca*, que consiste en traer del próximo monte de Valonsadero 12 toros elegidos previamente.

El vecindario se divide en 12 cuadrillas para la celebración de la fiesta, y cada una se come la carne de un toro.

La fiesta de la recogida de los toros, de la próxima vega de San Millán, resulta muy pintoresca, porque todos los vecinos se trasladan allí en las primeras horas de la mañana, utilizando toda clase de vehículos, carros, coches, caballerías.

El Ayuntamiento ha concedido este año dos premios: uno para el coche engalanado con más gusto, y otro, para el caballo mejor enjaezado.

Recogidos los toros, los expedicionarios almorzaron en pleno campo, y el desfile es presenciado por la población entera.

CATALUÑA

Hallazgo de un torpedo.

Barcelona, 27.—Personas llegadas de San Feliú de Guixols nos comunican los siguientes detalles del torpedo hallado en aquella playa, cuya noticia comunicó el Gobierno á los periódicos de Madrid.

Parece ser que procedía de un hidroavión que con otro apareció el lunes por el Norte de aquella población, desapareciendo en dirección al Este. Volaron ambos larguísimo rato sobre San Feliú y la playa de Haro, aterrizando uno de ellos en la citada playa.

En cuanto se dieron cuenta del aterrizaje los carabineros del cuartel situado entre San Feliú de Guixols y Palamós, salieron varios números, mandados por D. Fernando Blanco, salvando en menos de media hora los cinco kilómetros que hay de distancia.

Los aviadores estaban recomponiendo, según parece, el aparato, y al ver que se aproximaban fuerzas de Carabineros, temerosos de ser internados, emprendieron inmediatamente el vuelo, dirigiéndose con el otro aparato en dirección á Barcelona.

En la playa dejaron abandonado el patín que arreglaban y una bomba, que fué á caer dentro del mar. Esta fué recogida por los tripulantes de una barca de aquella matrícula, patroneada por Roig.

El explosivo recogido tiene la forma de una pera, con cuatro aletas en un extremo. Pesa cien kilos, mide 90 centímetros de altura y se cree está cargada con dinamita y melinita, según ha comprobado el ayudante de Marina de San Feliú Sr. Ferrándiz, hijo del que fué ministro de Marina.

La bomba fué depositada en el cuartel de Carabineros.

Ayer al medio día el Sr. Ferrándiz y tres marineros practicaron operaciones para hacer estallar el explosivo, no consiguiéndolo. Hoy volverán á intentarlo.

Obreros y patronos.

Los patronos zapateros han constituído una nueva entidad, denominada Asociación de talleres de calzado.

—Ha sido extraído el proyectil que tenía alojado en el vientre el Sr. Coca, que fué agredido por un grupo de huelguistas que pretendía entrar en la fábrica de aserrar maderas de su cuñado, en la calle de Casanova.

El herido continúa de gravedad.

Los detenidos por el hecho, que han resultado ser aprendices de la fábrica, han sido puestos á disposición del Juzgado especial; tienen diez y siete y diez y ocho años, respectivamente.

—Siguiendo el acuerdo adoptado por el gremio y patronos del ramo de aserrar maderas, hoy empezó el «lock-out» como protesta por los atentados.

—Los obreros de la confitería del Sr. Riera, de la Rambla de Canaleta, se han declarado en huelga, por negarse los patronos á aumentar el jornal.

—De Badalona comunican que aun no han firmado los patronos las bases de arreglo con los obreros metalúrgicos. Por esto no se ha reanudado el trabajo hoy en aquella población, como era de esperar; pero se confía que en esta semana será resuelto definitivamente el conflicto.

—La Federación local de Sociedades obreras se ha reunido, negándose á los constructores de pianos que pudieran delegar una representación para el Congreso que se celebrará próximamente. La Comisión de la Federación continúa el estudio de los temas de éste.

—De Reus comunican que sigue en pie la huelga que sostienen los maquinistas del ferrocarril de Reus á Salou. La huelga es motivada por no haber accedido al aumento de jornal que tenían pedido.

—Ha visitado al gobernador el alcalde de Sabadell, haciéndole entrega de unas bases nuevas de trabajo que han presentado á los patronos los obreros del llamado ramo del agua.

Los carteros.

Esta noche se reunirán los carteros en reunión extraordinaria para tratar de los siguientes extremos: 1.° El Comité central y nosotros. 2.° Cuenta de los gastos ocasionados por la huelga y Asamblea postal.

La convocatoria está escrita en términos muy enérgicos.

En ella se dice que siendo estos momentos de suma gravedad, espera la Comisión que acudirán todos los carteros. Creen que el Gobierno tratará de no respetar sus derechos, y, por tanto, han de estar preparados para no tolerarlo.

Los automóviles.

Una Comisión de alquiladores de autos ha acudido en queja al gobernador por las tarifas que anoche acordó el Ayuntamiento, y que consideran imposibles para su industria por lo cara que está la bencina.

Los panaderos.

Una Comisión de panaderos ha visitado al gobernador en demanda de que se les adelante trigo del que hay almacenado, mientras no llega el procedente de la Argentina, pues se están agotando las existencias. El gobernador ha transmitido telegráficamente la petición á la Comisaría de Abastecimientos.

El gobernador de Fernando Poo.

Ha llegado el gobernador de Fernando Poo. Esta noche será obsequiado por la colonia con un banquete, al que asistirá el gobernador.

Suceso sangriento.

En la calle del Conde del Asalto ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso.

Un sujeto, que ha resultado ser quincenario, conocido de la Policía, dió un empujón á una niña que iba con una botella en la mano. Al caer al suelo se rompió la botella y la niña resultó lesionada. Un guardia de Seguridad reprendió al individuo, y éste, con un cuchillo, hirió al guardia. El agente, á su vez, hizo un disparo é hirió gravemente al agresor.

Pérez Galdós.

La comida íntima ofrecida por varios literatos de Barcelona al Sr. Pérez Galdós resultó una fiesta cordialísima. No hubo brindis. Sólo hizo el ofrecimiento el Sr. Santos Oliver. Los comensales eran unos treinta.

GALICIA

La huelga de los astilleros.

Ferrol, 27.—En vista de que la Empresa de los astilleros de la Graña insiste en no conceder á sus obreros la jornada de ocho horas, las colectividades obreras han acordado sostener la huelga, abonando á los huelguistas sus jornales.

Consejo de guerra.

En la Capitanía general celebróse Consejo de guerra para juzgar al marinero Vital Gutiérrez, acusado del delito de insubordinación.

Presidió el Tribunal el coronel de Artillería D. Hipólito Fernández.

Desconócese aún la sentencia.

El ferrocarril estratégico Ferrol-Gijón.

Ha producido indignación la respuesta que dió el Sr. Cambó en el Congreso á la pregunta del Sr. Saborit sobre construcción del ferrocarril estratégico Ferrol-Gijón.

De acuerdo con la Junta permanente de Gijón, se celebrarán actos de protesta.

Los funcionarios de Hacienda.

Pontevedra, 27.—Los funcionarios de Hacienda de esta Delegación telegrafiaron al Presidente del Consejo poniéndose incondicionalmente al lado del Gobierno, como protesta al telegrama remitido por la Junta.

Dejaron de firmar esa adhesión tres ó cuatro funcionarios.

MURCIA

El vapor francés «Jane», á flote.

Cartagena, 27.—A medio día ha sido puesto á flote el vapor francés *Jane*, continuando su viaje, porque carecía de importancia su avería.

VALENCIA

Gitano detenido.

Valencia, 27.—Ha sido detenido en Almusafes el gitano Juan Ruano, que tomó parte en una batalla campal entre gitanos, en la que resultó un individuo muerto y otro gravemente herido.

De huelgas.

Siguen en el mismo estado las huelgas pendientes.

Unicamente los patronos herradores van aceptando paulatinamente las bases de los obreros.

La falta de flúido.

Valencia, 27.—El representante de la Compañía de Tranvías eléctricos ha manifestado al gobernador que si la Hidroeléctrica sigue quitando flúido, tendrá que suspenderse la circulación de los tranvías.

Otra Comisión gremial comunicó al gobernador que por la misma causa tendrán que dejar de funcionar otras industrias.

El gobernador ha citado en su despacho al representante de la Hidroeléctrica.

Huelgas solucionadas.

Alcoy, 27.—Los huelguistas metalúrgicos y carpinteros han conseguido lo que deseaban, y reanudarán el trabajo desde el lunes.

AVISOS UTILES

COMPAÑIA TRANSATLANTICA

El vapor

«BUENOS AIRES»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 del próximo julio de Cádiz directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

«ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, y admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

Sociedad General Azucarera de España

Correspondiendo invertir este año en amortización por compra de Obligaciones estampilladas de esta Sociedad la cantidad de pesetas 263.178,07, se invita á los tenedores de esta clase de Obligaciones á que concurran con sus ofertas á la subasta que ha de celebrarse el día 6 de julio próximo en las oficinas de la Sociedad, Alarcón, 7, Madrid.

Los impresos que han de llenar los que ofrezcan Obligaciones pueden pedirse en las citadas oficinas ó en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

El tipo máximo de las ofertas será el 84,50 por 100, y si por algún proponente se hacen ofertas á cambios distintos, para cada tipo se llenará un impreso.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, se recibirán hasta las diez de la mañana del día citado para la subasta, procediéndose á continuación á abrir los pliegos, y aceptándose las proposiciones por orden de precios, desde los más bajos, hasta completar el número de Obligaciones que puedan adquirirse con la cantidad destinada á este servicio.

Las ofertas que se remitan por correo á la Sociedad deberán recibirse en ésta el día anterior á la subasta.

En caso de ofertas á igual precio, si excediesen del número de Obligaciones que se puedan comprar, se adjudicarán por prorrateo.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entrega total ó parcial de los títulos ofrecidos en el plazo máximo de ocho días, á partir del de la subasta.

Madrid, 26 de junio de 1918.—El secretario, L. DEL VALLE.

PARA VENDER alhajas, oro, plata, encajes, telas, abanicos, antigüedades, pianos, pianolas, muebles antiguos y modernos y todo objeto de valor

VISITAR LA CONOCIDA CASA

AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 4

Admite avisos para ir á domicilio.

"SANITAS"

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante Preferido por ganaderos y gricultores.

CRESPO Y SAIZ

Exposición y depósito de muebles de junco, medula y mimbre.

FERNANDO VI, 1. (Esquina Hortaleza.)

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.).

Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.).

Inyecciones y gotas. (J. HOHR - CADIZ.)

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

LOS VERDADEROS

GRANOS de SALUD

PURGATIVOS DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

PRUDENCIA EN TODOS

Se habla de que existe agitación entre los empleados públicos y hasta se ha llegado á hablar de una posible huelga de brazos cruzados en varias dependencias oficiales. Esperamos que se calmen esas impaciencias con visos de agitación y confiamos en que no se ha de realizar el acto de indisciplina que se anuncia, y que á nada práctico conduciría, salvo á conquistarse la hostilidad de la opinión pública, hoy favorable.

Los empleados se quejan de que mientras el Gobierno y las Cortes se han apresurado á discutir y aprobar el proyecto de reformas militares con los aumentos de sueldo, á fin de que la nueva ley comience á regir el 1.° de julio, en cambio se lleva con lentitud y acaso con indisculpable demora la discusión del otro proyecto de ley presentado al Parlamento, en que se aumentan los sueldos de los funcionarios civiles. En efecto, el dictamen de la Comisión del Congreso está á estudio del Gobierno, el cual ha tratado del mismo en varias reuniones del Consejo de ministros. Y temen los interesados que se cierren las Cortes sin que se llegue á aprobar el proyecto que á la mejora económica de los funcionarios civiles se refiere. De ahí que se lamenten de la diferencia de trato. Están en su punto las quejas y hasta las reclamaciones, pero de ningún modo conseguirán que la opinión apruebe actitudes levantiscas ó imposiciones desatentadas.

Es de creer, y también de esperar, que ese proyecto quede aprobado antes de que termine esta primera etapa de Cortes.

El nudo gordiano parece que radica en la base que hace relación al derecho de asociación, punto litigioso en el seno del Gobierno y que será muy controvertido en el Parlamento. Se invoca para ello el antecedente del proyecto de reformas militares, olvidándose que la Constitución niega el derecho de asociación á los institutos armados y en cambio se lo otorga á todos los ciudadanos españoles, incluyendo, como es natural, á los funcionarios públicos.

Lo urgente es que el asunto se resuelva en el Parlamento.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Viernes 28 de junio de 1918.

Santos del día.—Santos León II y Paulo I, papas confesores; Ireneo, Benigno, Argimiro y Plutarco, mártires; Santas Portamiena, virgen y Marcela, mártires.

La misa y oficio son de San León, papa, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro el Real; á las siete exposición de S. D. M., á las diez misa solemne, y por la tarde, á las seis, vísperas solemnes y reserva.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario á la Preciosísima Sangre; á las siete y media de la mañana vía crucis, y por la tarde, á las cinco y media, corona, estación, sermón, que predicará el padre Manila, quinario y reserva.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales, á las seis, solemnes vísperas á su Titular, y á las siete la novena, predicando D. Gabriel Saz.

En el Cristo de la Salud (Ayala, 6), á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las once, misa solemne, y por la tarde, á las seis y media la novena, predicando el padre Ramos.

En Calatravas, á las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, á las seis, ejercicios á Nuestra Señora de los Dolores, y predica D. Luis Béjar.

En la iglesia Pontificia continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las siete, predicando el padre Barredo.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Manuel Belda.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en Santa Catalina de los Donados, ó de Begoña en San Ignacio.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 28 de junio de 1868.—Escriben de Belgrado que á causa del asesinato del Príncipe Miguel han sido presas 40 personas, entre ellas tres antiguos senadores, un miembro del Tribunal de Apelación, un secretario del Tribunal de Casación y doña María Lukochewitch, hermana del Príncipe Persida Karageorgewitch. Todos los prisioneros han sido encerrados en la ciudadela. Dícese que el Gobierno está ya en posesión de muchos papeles que demuestran la existencia de un complot.

(De *La Correspondencia de España.*)

Comisaría general de Abastecimientos

El precio del azúcar.

La Comisaría de Abastecimientos dedica preferente atención al problema determinado por el abusivo encarecimiento del azúcar.

Empezó por prohibir la exportación de derivados del azúcar, que daban lugar á la salida de importantísimas cantidades de dicho producto. Y para evitar la salida clandestina prohibió la exportación de miel de abejas, que en los tres primeros meses de este año había aumentado, desde seis toneladas en 1917, á 604 toneladas en 1918.

Para impedir las maniobras de los acaparadores é intermediarios se ha incluído el azúcar entre las sustancias comprendidas en el real decreto de 21 de diciembre de 1917, considerando como falta penal de contrabando su tenencia clandestina y obligando á todos los tenedores á presentar declaraciones juradas de existencias.

Finalmente, sin perjuicio de adoptar todas las demás resoluciones y medidas indispensables, se ha organizado la importación de una cantidad importante de azúcar, que resultará puesta en España á menos de 120 pesetas el centrifugado y á unas 130 pesetas el turbinado. Con ello tiene la Comisaría la seguridad de impedir las maniobras de especulación que determinan un aumento extraordinario é injustificado en el precio.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los condes de Montornés, Cazal y Artaza; el ministro de Portugal, el duque de Santa Elena, la superiora de las Damas Catequistas, don José Luis de Torres, el general de la Armada Sr. Pasquín y el ex ministro señor marqués de Lema.

Su Majestad el Rey, con el Infante D. Carlos, el general Huertas y el coronel Canals, visitó el cuartel del Conde-Duque, donde se alojan los regimientos de Lanceros del Príncipe y de la Reina, que revistó en el patio.

Luego recorrió todas las dependencias, y aceptó un *lunch*, servido en el cuarto de Banderas.

En el cuartel estaban los generales Ochando, Zubia, Zavalza y García Signeris.

Su Majestad el Rey ha ido en automóvil á Aranjuez, á ver la yeguada, acompañándole el duque de Miranda.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo, y cura además.

CASA DE LA VILLA

El precio del pan.

Anteayer visitó al alcalde de Madrid D. Victoriano Méndez, presidente del Sindicato del gremio de Panadería, para decirle que presume que en la junta general que han de celebrar se acordará el paro, obedeciendo esa determinación, no al precio actual de las harinas, ni á escasez de las mismas, pues á pesar de todos esos obstáculos seguirían fabricando sin aumentar el precio, si pudieran tolerar la campaña, que ellos estiman injusta, emprendida por los jueces municipales, que sin comprobación legal y real de las mermas en el peso, y de la negativa de los fabricantes á suplir la diferencia del artículo, les están imponiendo multas por valor de 3.000 y 4.000 pesetas diarias.

El alcalde debe hacer constar que está preparado con la cantidad de harina suficiente para que el pan no suba de precio; pero que siendo el conflicto que se plantea ajeno á su jurisdicción, pues no tiene autoridad cerca de la administración de justicia, sin embargo adoptará cuantos medios sean precisos para que el pan no falte si llegara á cumplirse la amenaza del paro de los patronos que componen el Sindicato del gremio de Panadería.

Los ciegos.

No es exacto que el alcalde de Madrid sea tan inhumano con los ciegos como quiere presentarle el Consejo directivo de la Asociación de dichos desvalidos.

El alcalde ha pedido á dicho organismo una lista de los domicilios y familias de los ciegos que imploran la caridad pública, con el objeto de socorrerlos domiciliariamente, y para que, con los recursos que en su caso demandaría el alcalde, el Ayuntamiento le facilitara puedan ser atendidos en sus propias casas.

En cuanto tenga la lista el alcalde, se enterará, familia por familia, de los ciegos mendigantes, del número de individuos que la componen, de si hay alguno apto para el trabajo, al efecto de procurar su colocación, y de las necesidades de cada uno de los ciegos, para procurar que sean atendidas.

A pesar de los requerimientos del alcalde, la Asociación de Ciegos se muestra reacia á facilitar esos antecedentes, sin duda para que no se vea que en muchos casos el desvalido ciego es objeto de una explotación, sosteniendo una numerosa familia con los recursos que recaudan merced á la caridad pública.

El alcalde desea amparar á los ciegos, cuya desgracia compadece más que nadie, y lo que pretende es asistir al desvalido, pero evitar que al ciego se le explote, como ahora viene sucediendo.

Mantendrá, por lo tanto, el alcalde sus órdenes, prohibiendo mendiguen los ciegos, y continuará su obra caritativa lenta y eficaz para asilar ó socorrer domiciliariamente á los que por su desdicha no gozan del don de la vista.

El Sr. Silvela también se propone averiguar con qué recursos y con qué clase de emolumentos se sostiene ese original Centro directivo, Asociación ó Patronato de ciegos de Madrid.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

Teléfono 4.580.

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las once se han vuelto ayer á reunir los ministros en la Presidencia.

El Presidente del Consejo manifestó que continuarían la labor iniciada anteayer, y que no había ninguna noticia de interés, porque no ocurría nada extraordinario.

El ministro de Marina llevaba algunos asuntos de que no pudo dar cuenta en Consejos anteriores.

El ministro de Hacienda suponía que ayer terminaría el examen de la ponencia del dictamen sobre el proyecto de los funcionarios.

El ministro de Estado no creía que los funcionarios estén colocados en la actitud en que se les supone, pues no hay razón alguna para ello.

El Gobierno está animado de los mejores deseos, y aunque las mejoras importan bastantes millones de pesetas, está dispuesto á llevarlo á la práctica por creerlo de justicia.

El ministro de la Guerra creía que ayer ú hoy terminara en el Senado el debate de las reformas militares, pues lo que resta por discutir no fué tampoco motivo de gran discusión en el Congreso.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á la una y media.

La nota oficiosa dice así:

«Ha terminado el Consejo el examen de los trabajos relativos al proyecto de funcionarios civiles.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se acordó la publicación de un decreto encaminado á regularizar y restringir la concesión de exámenes sin validez académica.

Han despachado después expedientes de varios ministerios.»

*

Al salir los ministros del Consejo se vió reflejada en el semblante de todos la alegría por haber terminado satisfactoriamente el asunto de los funcionarios civiles.

El Sr. Maura, que fué el que salió primero, no ocultaba su satisfacción, y se apresuró, al ver á los periodistas, á comunicarles que, como verían por la nota, habían terminado el examen de dicho asunto.

El conde de Romanones afirmaba después que se había examinado dentro de la más perfecta armonía.

El Sr. Alba, contestando á una pregunta acerca de si el dictamen sería leído en la sesión de ayer, contestó lo siguiente:

«No sé si tendrán tiempo de redactarlo nuevamente con arreglo á las observaciones y modificaciones aprobadas por el Consejo; pero como estas cosas las hacen en el Congreso muy rápidas, es posible que esta misma tarde se pueda leer.»

—¿Cuándo habrá nuevo Consejo?—le preguntó un periodista.

—Probablemente, el lunes próximo.

*

Como era de esperar, en la reunión que ayer mañana ha tenido el Gobierno ha quedado terminado el estudio de la ponencia acerca del proyecto de funcionarios civiles y aprobada con aquellas modificaciones que el ministro de Hacienda comunicará al presidente de la Comisión parlamentaria.

Las modificaciones acordadas respecto de la ponencia están inspiradas en el criterio de respetar en lo posible el proyecto primitivo del Gobierno.

En cuanto á la creación de la Escuela, es extremo que no se lleva al dictamen, y en lo que afecta á la Asociación, se propone modificar lo acogido en la ponencia y mantener, en cambio, lo que sobre el particular se consignaba en el proyecto.

Los ministros con quienes hemos tenido ocasión de hablar con posterioridad al Consejo nos hacían resaltar que en el seno del Gobierno no se ha advertido la menor discrepancia, ni en las observaciones hechas ni en las aclaraciones. Ha habido, pues, unanimidad de criterio en el Gobierno.

El coste de la reforma representa un aumento aproximado de 28 millones de pesetas.

Hoy habrá dictamen sobre la mesa de la Cámara.

*

Hubo un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, principalmente sobre el de reformas militares.

Confiaba el Gobierno que ayer quedarían éstas aprobadas, en cuyo caso hoy será sancionada la ley, y antes del día 1.° habrá sido promulgada.

*

Declamos en la ampliación que ya acogíamos en nuestras ediciones de ayer tarde, que en lo referente á la base décima, en cuyo examen no llegó á entrarse hasta el Consejo de ayer, el criterio que había prevalecido ha sido el de mantener en toda su integridad cuanto sobre ese punto se consignaba en el proyecto, ó sea que para constituir los funcionarios toda Agrupación ó Asociación, cualquiera que sea la finalidad ó carácter de la misma, será precisa la autorización del ministro respectivo.

Esta cuestión y la relativa á la preparación especial para entrar en el ejercicio del cargo de oficial han sido las dos cuestiones batallonas. La segunda había suscitado la idea de la creación de una Escuela, con la que desde un principio dijimos que no estaba conforme el Sr. Maura.

Ha prevalecido también en este punto el criterio del Presidente del Consejo, con el cual se han mostrado conformes los demás ministros.

La idea de la Escuela queda desechada, y se mantiene, en cambio, cuanto en el proyecto figuraba, á saber: que con los opositores aprobados para oficiales se formará un Cuerpo de aspirantes, que antes de entrar en el desempeño del cargo recibirán una preparación especial práctica en los mismos centros á que se les adscriba, y también pudiera comprender esa preparación un curso teórico, considerándose esos conocimientos como complemento de los ejercicios de oposición.

Las otras modificaciones acordadas por el Gobierno se refieren á detalles del proyecto.

MAGIC-PARK

MAÑANA SABADO

GRAN FIESTA NAPOLITANA

Espectáculo nunca visto en Madrid.

Tomará parte la banda de Ingenieros.

(Veánse carteles y programas).

EN LA DEHESA DE LA VILLA

Un guarda hiere á su amo

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos ingresó ayer mañana, á las diez, en estado agónico por consecuencia de un balazo en la cabeza, un individuo que procedía de una de las fincas enclavadas en la Dehesa de la Villa.

El herido no pudo prestar declaración. Se tomó la filiación por referencias de algunos testigos que le acompañaron hasta dicho establecimiento, los cuales dieron también detalles y referencias del suceso, hasta que llegó el Juzgado de guardia minutos después y comenzó á instruir las diligencias sumariales.

El herido.

Era el dueño de la perfumería y tienda de mantones de Manila para alquilar, situada en la calle de Hortaleza, núm. 42, D. Antonino Asunción Marcos, de cuarenta y tres años de edad, casado y persona bastante conocida en Madrid.

Este señor tenía un hotelito en el camino de la Dehesa de la Villa, rodeado de un solar en el que cultivaba flores y verduras.

Del cuidado del hotel y del jardín había encargado á un peón caminero del Ayuntamiento, Valentín San Román Gómez, de treinta y un años de edad, casado y con tres hijos de corta edad, que vivía en la caseta del solar en compañía de su familia.

El motivo del crimen.

Entre amo y criado las relaciones eran tirantes. En diferentes ocasiones habían tenido discusiones y disgustos, que alejaban cada vez más la esperanza de armonizar los genios.

¿De qué provenían?

Esto es lo que no se puede precisar todavía, cuando no se han ampliado aún los informes iniciales del proceso.

Tampoco es cosa esencial para formar juicio de la escena sangrienta desarrollada en el solar del hotel. Porque lo que determinó el homicidio fué un incidente surgido allí ayer mañana, un hecho casual é imprevisto, emanado de las palabras cruzadas entre el amo y el guarda, al discutir ambos sobre disgustos pasados.

La mujer de Valentín, que con sus hijos presenciaba el altercado, intervino para apostrofar é insultar á D. Antonino.

Este, furioso por los insultos, no se pudo contener, y descargó un bofetón sobre las mejillas de la guardesa.

El marido, entonces, salió en defensa de su mujer ultrajada, entablándose singular combate entre los dos hombres.

D. Antonino, durante la lucha, pretendió hacer uso de un revólver que llevaba, pero su contrincante pudo arrebatárselo, y con el mismo, mientras forcejeaban y andaban de un sitio á otro, le hizo un disparo á boca de jarro, logrando darle en la cabeza.

La bala produjo una herida mortal de necesidad á D. Antonino, penetrándole por la región temporal izquierda. También presentaba el agredido otra herida en la mano del mismo lado, producida en la lucha.

Socorriendo á la víctima.

Al desplomarse en el suelo el dueño del hotel, los chicos y la mujer del guarda salieron, aterrados, del solar, dando voces de socorro y llorando.

El guarda de la Dehesa, Jacinto Gonzalo, acudió en el acto, haciéndose cargo del agresor, que se entregó á él espontáneamente, y luego, auxiliado por el guardia municipal número 233, Manuel Oreja, y algunos vecinos de la barriada, auxilió al herido, trasladándole á la Casa de Socorro.

Los médicos que le asistieron calificaron de muy grave su estado.

El juez de guardia no le pudo tomar declaración por haberse iniciado el estado preagónico.

Valentín San Román ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

El relato que antecede es el que ha hecho el autor del suceso, y será el único que conste en el sumario, por no haber podido declarar la víctima.

Noticias complementarias.

Por la tarde, y con grandes precauciones, que imponía el estado de extrema gravedad del paciente, fué trasladado éste á su domicilio.

—En el Juzgado de guardia se recibió también una certificación de la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, de haber sido curada de lesiones de carácter leve en el brazo derecho la mujer del agresor, Emilia Yuste, de veintiséis años, cuyas heridas se supone le debieron ser causadas ó al ser agredida por el amo, según se desprende del relato, ó al intervenir posteriormente en la horrible lucha que sostuvieron ambos contendientes.

Declara Emilia Juste.

En el Juzgado de guardia se presentó anoche Emilia Juste Muñoz, mujer del guarda.

Declaró ante el juez en el mismo sentido que su marido.

La mujer sufre erosiones en el brazo derecho.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda ha dado lectura en el Congreso de los siguientes proyectos de ley:

Créditos.

Concediendo al vigente presupuesto de Instrucción pública dos suplementos de crédito, importantes en junto 619.925 pesetas, con la siguiente distribución: 82.250 pesetas al capítulo 21, artículo 2.°, para todos los gastos de personal que pueda ocasionar en el presente año la ejecución del avance catastral, y 537.675 pesetas al capítulo 22, artículo 2.°, concepto primero, para indemnizaciones al personal de inspecciones y trabajos de campo, gastos de locomoción, jornales, guías, indemnizaciones por siembras y arbolados y gratificaciones al personal de la sección de Artes gráficas en horas extraordinarias por destajos y ajustes.

—Idem un crédito extraordinario de pesetas 150.000 á un capítulo adicional del mismo presupuesto para los gastos que se originen con motivo de la celebración de una Exposición de arte pictórico francés en el Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid, simultaneada con otra de arte pictórico español en el Museo del Luxemburgo de París.

—Idem á un capítulo adicional del presupuesto de gastos de Fomento un crédito extraordinario de 6.440.634,95 pesetas para ejecutar por administración ó destajos no superiores á 25.000 pesetas la completa reparación de los tramos de carretera que se citan en un estado adjunto, y que son tránsito obligado desde las respectivas cuencas carboníferas á las vías férreas por donde se exportan sus productos.

Impuesto sobre el carbón.

Las explotaciones de carbón mineral quedan sujetas al impuesto de 3 por 100 sobre su producto bruto, que se determinará conforme á lo preceptuado en los artículos 9.° y siguientes de la ley de 29 de diciembre de 1910.

El impuesto de transportes.

Otro proyecto de ley se refiere á la modificación de las disposiciones que regulan el pago de patentes y la celebración de conciertos para la exacción del impuesto de transportes por las vías terrestres.

El impuesto de transportes correspondiente á los vehículos con motor de sangre que recorran distancias no mayores de 40 kilómetros, se cobrará siempre por patentes.

El ministro de Hacienda fijará el precio de las mismas, cuya escala tendrá como límites mínimo y máximo las cantidades de 25 y 300 pesetas, respectivamente.

El Gobierno podrá celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes por las vías terrestres.

No se celebrarán conciertos para el pago del impuesto correspondiente á los carros, carretas y camiones destinados exclusivamente á la circulación de mercancías, sea cualquiera la forma de tracción.

El transporte de maderas flotantes que se realice á merced de las vías fluviales estará sujeto al pago de un céntimo de peseta por cada pieza de madera que se ponga á flote con aquel fin.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Intereses de Almería.—Una nutridísima Comisión, compuesta por todas las fuerzas vivas de Almería, y acompañadas de los representantes en Cortes por la provincia, ha visitado al comisario de Abastecimientos para pedirle la rebaja en las tarifas de los fletes para el transporte de la uva, pues actualmente no son menores de 17 pesetas flete.

El Sr. Ventosa les manifestó que estudiaría el asunto y resolverá en justicia.

La Comisión no salió todo lo satisfecha que esperaba de su entrevista con el comisario de Abastecimientos.

¿Irán los mineros á la huelga?—Ayer mañana se reunieron con el ministro de Fomento y con el comisario de Abastecimientos los hulleros, para continuar el estudio de los problemas planteados por la falta y carestía del carbón.

Cuando se encontraban reunidos llegaron al ministerio varias Comisiones de obreros mineros de toda España, significándose el Comité de la Patronal de Asturias; pasaron recado al Sr. Cambó, puesto que querían asistir á la reunión que con los patronos estaba celebrando el ministro.

Este los recibió en su despacho, y le manifestaron los obreros que estaban dispuestos á ir á la huelga, si los patronos no cumplían en un breve plazo las promesas que hicieron cuando se anunció y aplazó la última huelga.

En vista de esto, el Sr. Cambó recogió esas peticiones y les recomendó á los obreros un poco de calma para poder estudiar rápidamente el asunto y resolverlo.

Ya asistieron esta mañana los obreros á parte de la reunión con el ministro, pues sólo estuvieron presentes en el momento de discutirse la parte que se relaciona con el aumento de jornal.

Esta tarde continúa la reunión, presidiendo el Sr. Ventosa hasta que el ministro regrese del Parlamento.

La falta de carbón en Madrid.—Ayer tarde se ha reunido con toda urgencia el Comité encargado de la distribución de carbón para Madrid, con objeto de adoptar enérgicas medidas para intensificar la producción en las minas y para formar un «stock» de carbón, pues de lo contrario no habría combustible para el consumo de Madrid.

Los acuerdos que tomen serán de gran importancia, pues de ellos depende el que experimente ó no una nueva subida el carbón.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

La becerrada de los carniceros.

Todos los años los chicos del gremio de carnes cambian un día el manguito verde y negro por el flamante traje de luces, algunos soñando con continuar en el arte de Cúchares, si de la prueba resultaran airosos. Pero luego viene la desilusión, y á la tienda otra vez, á meterse con las reses ya muertas, en vista de que las vivas no se las domina tan fácilmente.

Díganlo si no los mozalbetes que salieron en esta becerrada, y á los que los becerros de Manuel Santos hicieron rodar por la arena.

El despejo fué tan brillantísimo como siempre, y las presidentas, muchas y muy guapas. Aplaudidísimas y piropeadísimas, repartieron sonrisas, miradas incendiarias y hasta caramelos y flores.

No faltaron durante la lidia los revolcones que son reglamentarios, porque la mayoría eran valientes é ignorantes; hubo quien lo tomó en serio y hubo quien lo tomó en broma, incluso los pantomímicos.

Pero lo más serio habría sido si después de los revolcones, volteretas, empujones, carreras y sustos, algún aprendiz fué recibido por su principal con un par de chuletas, aunque en realidad más bien merecieron que lo hiciera picadillo.

Y á ir pensando en la del año que viene, que será de tanto rumbo, tronío y mujerío como la de ayer, y á despertar entusiasmo tal, que se caiga por tanto aplaudir algún brillante de una sortija, brillante que pareció al día siguiente de celebrada la del año pasado, y fué entregado á su dueño.

Dicho sea en honor de las huestes acomodadoras que acaudilla el popular, simpático y castizo madrileñista Regino Velasco.

En la Asociación de Toreros.

Con la solemnidad que el caso requiere y con el mayor entusiasmo por parte de todos los socios, tomó ayer Joselito posesión de su nuevo cargo de presidente de la Sociedad.

En el acto mencionado, Gallito dió las gracias á todos por su designación para el puesto que ocupaba, y ofreció, con clara y breve palabra, y «de corazón», ayudar todo lo que pueda—y ya puede algo con lo que es en el toreo—á tan benéfica institución.

De la novillería madrileña.

Eduardo Vega es un novillero madrileño muy valiente; tanto es así, que hace un par de años estoqueó el solo, en un día, entre mañana y tarde, una docena de toros en Soria, y por ahora no piensa retirarse de su profesión, antes al contrario, su pensamiento fijo es tener tantas contratas como Joselito. Quizás se conformara con dos ó tres menos; y nada favorece á su propósito el que las Empresas le confundan con otro Vega que en la plaza de Zaragoza se cortó la coleta porque se le quedó viva una vaca que tenía que matar.

Otro novillero también madrileño, Alfredo Morato (Gallego), en vista del éxito obtenido en Barcelona, ha sido contratado para torear otras tres novilladas en la Ciudad Condal. El próximo sábado se presentará como tal matador en la plaza de Avila; debutará en el ruedo de la corte en una de las funciones de la canícula, y además está en negociaciones con varias Empresas para ultimar contratos.

Emilio Méndez, ya repuesto de lo que le hizo el toro de Rincón y el soldado de Nápoles, toreará en Madrid el próximo domingo.

Con él alternarán Dominguín y Pacorro, estoqueando una magnífica corrida, limpia y sin defecto alguno, de la ganadería de don Argimiro Pérez, de Salamanca, vacada que el año pasado presentó seis magníficos cornúpetos en Bilbao, y los seis matadores que estoquearon tuvieron ocasión de cortar orejas y rabos á tutiplén.

P. ALVAREZ

Novillada telefónica.

La novillada á beneficio de los empleados de la Central telefónica Interurbana de Madrid, que se había anunciado para el día 30 del corriente, queda aplazada para el día 7 de julio, por haberse recibido del ganadero Sr. Surga un telegrama de no haber podido embarcar los toros.

Los telefonistas han conseguido que la bella artista Srta. Encarnación Sánchez, *La Trianita*, que nuevamente reanuda sus trabajos, salga en una preciosa jaca, propiedad de la Empresa de Vista Alegre, á pedir la llave.

Para la citada corrida tienen invitadas á Sus Majestades y Altezas Reales.

Entre las numerosas localidades solicitadas por la Banca y el Comercio, está repartida la mayor parte del billetaje.

Plaza de Toros de Madrid.

Mañana sábado, festividad de San Pedro, se verificará una gran corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los Sres. Pérez de la Concha, de Sevilla.

En esta novillada, á más de los alicientes de la reaparición del valiente diestro Carnicerito y la segunda presentación del matador madrileño Antonio Sánchez, que tan excelente impresión produjo en su *debut*, ofrece la Empresa la novedad del de Manuel Belmonte, *Belmontito*, hermano del famoso trianero, que por primera vez en Madrid se presenta como matador de novillos.

La corrida empezará á las cinco y media.

En Vinaroz

Vinaroz, 27. — La población está animadísima.

Llegan en trenes, automóviles y diligencias centenares de vecinos de los pueblos de la comarca para asistir á la corrida que se celebrará esta tarde, y en la que estoqueará como único matador Julián Saiz (Saleri).

El hermano de éste, Nicolás, actuará de sobresaliente.

Vinaroz, 27.—La entrada, un lleno. Lidiánse seis veraguas para Saleri. Este es aplaudido en el despejo.

PRIMERO

«Brujito», cárdeno. Se arma gran bronca por haber en la plaza sólo dos caballos.

Saleri da tres verónicas, marchándosele el toro.

El picador Barona cae descubierto y Saleri hace un buen quite.

Hay cinco varas por tres caídas.

Saleri banderillea superior y pone tres pares. Música y palmas.

Saleri, de verde y oro, trastea solo por alto, de pecho con la rodilla en tierra, obligando; muletea artístico y deja una entera en su sitio y descabella al segundo golpe. Ovación y petición de oreja.

SEGUNDO

«Campechano», castaño. Sale correntón.

Saleri intenta veroniquear y el toro no acude.

Hay cinco varas por cinco caídas y muerte de dos jacos.

El picador Pedrillo da una vuelta de campana, haciendo Saleri un coleo oportuno.

El hermano de Saleri también hace buenos quites. Aplausos.

Chatillo y Cazcona parean con trabajo, por estar el toro quedado.

Este salta al callejón.

Saleri encuentra al toro muy difícil, receloso, y hace una faena inteligente, despachándolo con rapidez de dos medias en su sitio, huyendo el toro al callejón; junto á las tablas deja media delantera, que basta. Aplausos.

TERCERO

«Mocito». Saleri le veroniquea bien.

Toma «Mocito» cuatro varas y mata un jaco.

Saleri coloca dos pares de dentro á fuera y dos de frente.

Brinda luego á la Banda municipal y hace una faena que es coreada con oles. Deja una entera, que mata. Ovación y oreja.

CUARTO

Cogida de Saleri III

«Parlo». Grande. Saleri instrumenta unas navarras y un farol.

El toro toma cuatro varas.

Al hacer un quite Saleri (hermano), es volteado y recibe un puntazo en el pecho.

Saleri hace una faena breve para media lagartijera, y descabella. Palmas.

QUINTO

«Algarrobo». Negro. Toma cinco varas.

Saleri hace una faena breve y valiente, para un pinchazo y una entera. Ovación.

SEXTO

«Solitario». Negro bragado. Toma cuatro varas y mata un caballo.

Saleri pone tres pares buenos, saliendo revolcado de uno de ellos.

Saleri III, que sale de la enfermería, coge los trastos, que le cede su hermano, y hace una faena buena, con algunos molinetes y pases de pecho, y da dos pinchazos y una que mata sin puntilla. Ovación y salida en hombros.

MAGIC-PARK SKATING-RING.—Comidas durante la ópera. — «Soupers dansants».—Mañana, tarde y noche.

DEL REY HERMANOS

UNA OPINION

HABLAN LOS PANADEROS

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Como vecinos de Madrid, al mismo tiempo que como industriales, somos víctimas en estos momentos de la inacción del Gobierno, y antes de que nuestro problema se pretenda solucionar, como otros muchos, poniendo frente á frente y como intereses contrapuestos los de la industria y los del vecindario, tenemos que cumplir el deber de decir al pueblo de Madrid cuál es la causa fundamental que nos obliga á poner en manos de la autoridad, entregándole nuestras fábricas, la solución del problema, que viene agravándose por momentos.

El Gobierno no ha podido por lo visto evitar á tiempo la carestía de las primeras materias para la fabricación del pan, y no ha tenido otro remedio, para abortar los infinitos conflictos que de ello se han derivado, que prescindir de la tasa en el producto elaborado, unas veces con absoluta franqueza y otras por procedimientos que con mayor ó menor habilidad llegaran á la consecución del mismo fin.

Pero como con esta clase de conflictos están íntimamente ligados los de carácter social, al no resolver los primeros, se agravan todos los demás, y ello ha dado motivo á que en Madrid, y solamente en Madrid, se vengan tolerando ciertas actuaciones de las autoridades encargadas de administrar la justicia municipal, actuaciones que llevan consigo un gravamen económico para nuestra industria, imposible de resistir ni un momento más.

Desde el señor Presidente del Consejo de ministros hasta el más modesto funcionario de la Administración municipal y de la de Justicia, conocen con todo detalle cómo se denuncian, se juzgan y castigan supuestas faltas de defraudación en el peso del pan, y todos saben también que es absolutamente imposible á cualquier industria soportar el gravamen que supone el pago de costas y multas por cantidad superior á 30.000 pesetas mensuales.

No se ha dado nunca en Madrid caso semejante, ni tampoco mayor abandono por parte de ningún Gobierno en la solución del problema, y es llegado el caso, por lo tanto, de que el Ayuntamiento tome á su cargo la elaboración y venta del pan.

Tenga, pues, presente el pueblo de Madrid que no es nuestro deseo ni producirle un perjuicio, ni causar la menor perturbación del orden público, que en estos momentos sería sumamente grave.

Deseamos únicamente demostrar con los hechos que es absolutamente imposible la ganancia lícita de toda industria que se encuentra, como la nuestra, acosada en términos verdaderamente irresistibles.

Pudiera ser un medio de atenuar el conflicto y alargar su solución elevar el precio del pan; pero sería poco noble por nuestra parte, el coadyuvar á semejante solución, que tendría siempre un carácter de interinidad.

El problema es mucho más grave, y ó se resuelve rápida y definitivamente, ó de lo contrario, nuestras fábricas serán puestas á disposición de la autoridad, que es la encargada, en último término, de defender los derechos de todos.

No significa esto amenaza, ni menos ninguna novedad en los anormales tiempos por que atravesamos, puesto que varias capitales de España, entre ellas Valencia, han dado el ejemplo, y Madrid con mayor motivo puede hacerlo, toda vez que su presupuesto municipal lo consiente y que nosotros, desde luego, nos prestamos á ayudar en cuanto sea posible á que el abastecimiento de la población no se interrumpa, entregando nuestras fábricas á la autoridad municipal.

Madrid, 27 de junio de 1918.—El presidente, *Victoriano Méndez.*»

EN VINDICACION DE OFENSAS

LOS OFICIALES JUDICIALES

Recibimos una carta, que nos dirige un señor oficial delegado de secretaría judicial de esta villa, protestando, con razón sobradísima, de la imperdonable ligereza con que un senador ha tratado á dicha clase en la discusión de la reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

Nuestro comunicante evidencia que en esa discusión «se está poniendo de manifiesto la ignorancia casi absoluta de la forma en que se trabaja en los Tribunales de justicia, recogiéndose como verdades incontrovertibles muchas de las cosas que se dicen en el arroyo respecto de los jueces, dignos por todos conceptos de la estimación pública por el trabajo verdaderamente abrumador que sobre los mismos y sobre su conciencia pesa, así como de los demás funcionarios, que en poco ó en mucho ponen de su parte cuanto pueden para la recta administración de justicia».

Después de consignar esa justa acusación, nuestro comunicante dice:

«Lo que no puede pasar sin protesta, y la mía muy enérgica como oficial delegado de un digno secretario de esta corte, es que se haya dicho en el Senado que nosotros no somos hombres de honor.

Esto no puede decirse en forma alguna respecto de una colectividad que, como todas, merece la más respetuosa consideración. Si eso, por desgracia, pudiera ser cierto respecto de alguna persona de esta profesión, también lo es que en ella existen personas, por su intachable honradez, inteligencia, laboriosidad, educación y honorabilidad, dignas del mayor respeto y consideración social, y que pública y privadamente tiene tal concepto del honor como puede tenerle el político más eminente.

En la política, en la Administración del Estado, en los Cuerpos Colegisladores y en todo lugar en que se reunan los hombres por agrupaciones para los fines sociales de la Humanidad existen, por desgracia, personas indignas de considerárselas honorables; pero no puede decirse, como ha dicho un senador públicamente en una sesión, que una colectividad determinada carece de honor, al menos que se trate de personas que están fuera de la consideración de los demás y que persiguen fines ilícitos ó inmorales.»

Con mucho gusto acogemos la digna y viril protesta que esa modesta clase opone á la desconsideración de que ha sido objeto, y deseamos muy vivamente que en el curso del debate se le haga el desagravio que en conciencia se le debe.

Liga Africanista Española

Ha sido recibida por S. M. el Rey una Comisión de la Liga Africanista Española, constituída por los Sres. Bonelli, Gil de Biedma y García Goyanes, bajo la presidencia del marqués de Pilares.

Este entregó á S. M. un ejemplar de la colección de tratados sobre Marruecos y la Guinea española y del Boletín publicados recientemente por la Liga, y le dió noticia de los informes que tiene ésta en estudio respecto á la demarcación de los territorios de protección y soberanía, la organización de la enseñanza y la unificación directiva de los asuntos del protectorado. S. M. demostró el mayor interés y conocimiento sobre estos asuntos y alentó á la Liga para el feliz término de dichos trabajos, de verdadera importancia nacional en la actuación de España en Marruecos.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Apolo.—Hoy viernes, á las siete y media de la tarde, en sección sencilla, reestreno de la humorada lírica en un acto *La reina de las tintas*, con la que hace su presentación el primer actor Manuel Velasco. Por la noche, á las diez y media, función entera, representándose *Los mosqueteros*, *Mañanita de San Juan* y *La reina de las tintas*.

El sábado, beneficio de Paco Gallego, con el siguiente programa: á las seis y media de la tarde, doble, *El monaguillo* y *La reina de las tintas*, y á las diez y media, especial, estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de José Fernández del Villar, música del maestro Pablo Luna, titulada *Trini la Clavellina*; el entremés nuevo, de gran éxito, *Mañanita de San Juan*, y reestreno del á propósito en un acto, dividido en tres cuadros, original de Manuel Moncayo, música del maestro Manuel Penella, *El día de Reyes*.

Infanta Isabel.—Hoy 27, por la noche, se reprisará en este teatro la obra de los señores Quintero *El patio*, en la que tanto lucimiento alcanzan las excelentes condiciones artísticas de Antonia Plana, con el reparto siguiente:

Carmen, Antonia Plana; *Doña Rosa*, señora Abrines; *Dolores*, Sra. Muñoz Sampedro; *Petrilla*, Srta. Díaz; *Reposo*, Sra. Ortiz; *Pepita*, Srta. Fávaro; *Nievecitas*, señorita Vera; *Matildita*, Srta. Rivera; *Conchita*, Srta. Roig; *Doña Vicenta*, Sra. Valls; *Lola*, Srta. Camino; *Pepe Romero*, Sr. Bardón; *Don Tomás*, Sr. Requena; *Currito*, Sr. Díaz; *Don Cristino*, Sr. Rausell; *Verjeles*, Sr. Sylas; *Don Apolinar*, Sr. Alcaide; *Alonso*, señor Aguirre; *Diego*, Sr. López Lagar; *Plácido*, Sr. Medina; *Juanito*, Sr. Navas; *Roberto*, Sr. Romeu; *Antonio*, Sr. Vázquez; *un pobre*, Sr. Aguirre; *vendedor de gafas*, señor Alcaide; *vendedor de dulces*, Sr. Ferré; *el tío de los pejerreyes*, Sr. Romeu.

El sábado y el domingo, últimas funciones de la brillantísima campaña que realiza la excelente compañía de la bellísima é ilustre actriz Antonia Plana.

En la noche del sábado y la tarde del domingo se dará una función monstruo con las obras *El sitio de Gerona* y *El patio*, despidiéndose la compañía por la noche con la representación de *La casa de los pájaros*.

Sólo rigen los precios de doble (2,50 pesetas butaca).

LOS COLUMPIOS

CAIDA GRAVISIMA

Anoche ocurrió en la verbena de San Pedro un desgraciado accidente, del que fué víctima un joven dependiente de un bar establecido en la calle de Atocha, 114.

El dependiente, que se llama Julián, ignorándose sus apellidos y demás circunstancias, subió en uno de los columpios que hay instalados en la glorieta de Atocha.

Debió sufrir un mareo y cayó de cabeza al suelo.

Uno de los encargados de los columpios le condujo á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los facultativos de guardia calificaron su estado de gravísimo.

Según el diagnóstico, habíase fracturado la base del cráneo.

Se dió aviso al dueño de la cervecería donde el herido prestaba sus servicios, y fué Julián, después de curado, trasladado al hospital Provincial, donde se hallaba á última hora en estado desesperado.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada D. Joaquín Pacheco Yanguas.

—Idem al íd. de general de brigada al coronel de Infantería D. Pío López Pozas.

—Confiriendo el mando del regimiento del Rey, núm. 1, al coronel de Infantería don Leopoldo de Haro Marín.

(64)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

era á vos, á una amiga, á quien desde luego debía hablar de mis proyectos.

—Continuad, señor barón; os escucho.

—Alentado por vuestras bondades para conmigo, señora, no os lo oculto, tengo la esperanza de que me seréis favorable.

La señora Lionnet escuchó con atención creciente.

—Señora—continuó el barón,—no tengo la costumbre de extraviarme en largos preámbulos; así es que con vuestro permiso voy derecho al objeto: no he podido ser insensible á la belleza, á las cualidades brillantes é incomparables de la señorita Genoveva, vuestra hija, y la amo, señora.

—¡Amáis á Genoveva!

—¡La amo con pasión, como un hombre de honor puede amar á una joven adorable! ¡La amo con todo mi corazón, que le pertenece por completo!

La señora Lionnet permaneció silenciosa largo rato, sin que el barón pensara interrumpirle en su labor mental. Por fin le dijo, esforzándose en aparecer tranquila:

—Señor barón, verdaderamente no podemos por menos de enorgullecernos Genoveva, mi marido y yo ante el paso que habéis dado y que tanto nos honra; pero ¿habéis reflexionado bien?

—Sí, señora, he reflexionado. El día que le dé mi nombre será el más feliz de mi vida.

—Pues bien, señor barón, dignaos escucharme, y dejad que os hable con la sinceridad de una amiga. Genoveva no es la mujer que os conviene.

—¡Qué decís!... ¿Por qué, señora?

—Primero, porque es la hija de un simple industrial; después, porque es una muchacha muy sencilla, de carácter sombrío, taciturno, casi salvaje; tiene gustos singularísimos y no posee ninguna de las cualidades excepcionales que constituyen la mujer de sociedad.

—¡Por Dios, señora!—repuso el barón con gravedad. — Esas imperfecciones y esos defectos que señaláis son los que aumentan el valor de las admirables cualidades que he descubierto en la señorita Lionnet; y puesto que hay que decíroslo, es precisamente lo que me ha hecho enamorarme de la señorita Lionnet y decidirme á pedir su mano.

La señora Lionnet, disimulando su impaciencia, respondió:

—En ese caso, señor barón, nada tengo que deciros. No obstante, debo prevenir os que se levantarán ante vos diferentes obstáculos.

—Entonces, suplico á la señora Lionnet, mi amiga, se sirva ayudarme á salvar esos obstáculos.

Nuevo y prolongado silencio de la señora Lionnet. Por fin le preguntó bruscamente:

—Señor barón, ¿acaso pensáis que Genoveva tiene gran dote?

—Señora—replicó con tono vivo y cierta altivez el barón,—las palabras que acabáis de pronunciar serían injuriosas para mí si las hubiera dicho cualquiera otra persona; pero la amistad tiene privilegios que quiero respetar. No me doy, pues, por ofendido, y os respondo con entera sinceridad que al venir á hablaros de un asunto que colma todas mis esperanzas, ni por un instante siquiera he podido pensar en la cuestión de intereses.

La señora Lionnet se sentía débil para la lucha; comprendía que no tenía fuerzas para rechazar á su adversario.

—Señor barón—le dijo,—os he hablado así pensando que sería conveniente advertíroslo. Sabed, por lo tanto, que por razones que no me está permitido revelaros, Genoveva, al casarse, no tendrá un céntimo de dote.

—¿Es posible, señora?

—Os digo la verdad.

—Pues bien, ¡me volvéis loco de alegría! De este modo, Genoveva tendrá la prueba de que mi amor es completamente desinteresado, de que la quiero por sí sola, y no podrá decir nadie que me he casado con la señorita Lionnet por su dote y la fortuna de su padre... Ya veis, mi querida amiga, que el primer obstáculo está deshecho.

—Hay más obstáculos, señor barón; en primer lugar, no queremos casar en modo alguno á Genoveva antes que á su hermano.

—Otro obstáculo fácil de derribar, señora, porque tal determinación, sobre ser arbitraria, no tendría la menor sombra de sentido. ¡Figuraos á la señorita Genoveva hecha una solterona porque le convenga al señor Alberto Lionnet no casarse hasta los treinta ó treinta y cinco años y porque á la señora Lionnet se le haya puesto en la cabeza no casar á su hija sino después del hijo!... Pues bien, señora, eso es imposible. Tanto valdría declarar que habéis condenado á vuestra hija al celibato.

La señora Lionnet se sentía vencida por la implacable lógica del barón. Por momentos perdía terreno. ¿Cómo iba á sufrir la humillación de ver baronesa á Genoveva?... ¡Ah, no, jamás!... Sin sospecharlo, defendía á la pobre criatura, á quien hubiera deseado ver en el fondo de un abismo. De pronto se rehizo:

—Decididamente, señor barón—le dijo,—no queréis comprender, y me obligáis á decir, á trueque de herir vuestro amor propio, cosas que quisiera callar.

—Hablad, señora, hablad; os lo suplico.

—Pues bien, señor barón, Genoveva no os ama, ni puede amaros.

—¿Seréis tan buena, señora, que me digáis por qué la señorita Genoveva no puede amarme?

—No puede amaros, señor barón, porque el sitio que desearíais ocupar en su corazón está tomado por otro. ¿Comprendéis por fin?

—Comprendo, señora, que debo trabajar para lograr en el corazón de la señorita Genoveva ese sitio que ocupa otro.

—¡No lograréis!

—Permitidme que no piense como vos.

—Genoveva no se casará mas que con un hombre á quien ame; es dueña de su destino, señor barón, y ni mi marido ni yo trataremos de influir en contra.

—Está muy bien, señora. Por ahora me basta haber pedido la mano de la señorita Genoveva; lo demás es cuenta mía. No obstante, cuento con que ni vos ni el señor Lionnet me seréis hostiles y dejaréis á vuestra hija en completa libertad.

La señora Lionnet iba á responder cuando se escuchó ruido de pasos.

—Es mi marido—dijo.

Casi en el acto entró el señor Lionnet.

—Señor de Verboise—dijo al barón, que se había puesto de pie para saludar,—acabo de tener conocimiento de vuestra visita, y me he apresurado á venir á estrecharos la mano.

Después de los cumplimientos de rigor, la señora Lionnet tomó la palabra.

—Amigo mío—dijo á su marido,—es preciso que te dé cuenta de la visita del señor barón. ¡Vas á sorprenderte como yo! El señor de Verboise ama á Genoveva, y ha venido á enterarme de sus es-

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ solicita que el Gobierno acuda en auxilio de los agricultores de la provincia de Avila, que pasan por una grave situación por haber destruído las cosechas las recientes heladas.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ dice que estando dispuesto el ministro de Hacienda á la cesión al ramo de Guerra del edificio llamado Colegio Trilingüe de Salamanca, y conviniendo aprovechar el verano para realizar las obras necesarias, á fin de que se pueda alojar el regimiento completo de Caballería, ruega al ministro de la Guerra que lo antes posible se proceda á trasladar por real orden al de Hacienda la petición de cesión del aludido edificio.

El Sr. ESPERABE se adhiere al ruego anterior, y refuerza con algunos datos la justicia de la petición que envuelve el ruego del Sr. Sánchez y Sánchez.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Jornada mercantil.

El Sr. ALTAMIRA defiende la gestión de la Comisión mixta de diputados y senadores que redactó el dictamen, asegurando que ha sido mejorado y democratizado el proyecto del Gobierno.

Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo.

El marqués de MOCHALES, con motivo de lo ocurrido con el dictamen de la Comisión mixta en el proyecto de ley regulando la jornada mercantil, dice que ha sido acusado el Senado de ser Cámara patronal, y como afirma que no se cumple lo dispuesto en cuanto á la forma de estar constituído el Senado, invita al Presidente del Consejo á que, utilizando la facultad del art. 23 de la Constitución, se proponga la modificación de las condiciones necesarias para ser senador en forma que permitiera que en el Senado tuvieran representación clases sociales que no la tienen, incluso las Sociedades obreras.

El Presidente del CONSEJO no tiene que contestar á las circunstancias atribuídas al Senado porque lo hizo cumplidamente el ministro de la Gobernación en el Congreso; es asunto cancelado.

Pero el marqués de Mochales ha aprovechado la oportunidad para tratar otro asunto, acerca del cual, dada la forma de constitución del Gobierno y su situación, como no puede hablar mas que en pretérito, sólo puede decir al señor senador que será llevado al Consejo de ministros, y el Gobierno recogerá las aspiraciones que en uso de su derecho ha expuesto sobre la modificación de la constitución del Senado.

Pero sí puede decir al marqués de Mochales que, reconociendo su derecho en cuanto á la oportunidad de plantear ese problema, que no lo comparte, cree que sobre el Gobierno pesan en estos momentos problemas que su estudio y resolución son de mucha mayor urgencia.

Declara que, á su juicio, de todos los organismos determinados en la Constitución del Estado, es el Senado tal vez la institución que mejor cumple su cometido.

Aun cuando no cree sea problema que deba plantearse en seguida el de la reforma del Senado, no encuentra mal que se trate del asunto y se vaya formando opinión.

Termina elogiando la tradicional representación del Senado como Cámara de clases, y reiterando que la propuesta del marqués de Mochales será tratada en Consejo de ministros.

El marqués de MOCHALES rectifica.

Se admite el dictamen.

Votaciones definitivas.

Son votados definitivamente los proyectos de ley modificando el art. 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada, y comprendiendo en la ley de 28 de diciembre de 1916 á los que sufrieron accidentes en el servicio de Aeronáutica con anterioridad á la promulgación de dicha ley.

Reformas militares.

Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley dando fuerza de ley á los decretos de Reformas militares.

El Sr. GARRIGA Y MASSO interviene, por haber sido aludidos los regionalistas por el general Luque, acusándoles de haber sido opuestos, en ocasiones anteriores, á las reformas militares.

Recuerda que en 1916 colaboraron en el Senado discutiendo la reorganización militar.

Declara que votarán el proyecto, sin que eso les comprometa á nada, pues lo aceptan por ser uno de los cuatro puntos de coincidencias que se determinaron al entrar, con patriotismo por todos reconocido, á formar este Gobierno las personalidades que lo constituyen.

No espera que se consigan los fines que se propone con estas reformas, y su criterio se mantiene firme, en cuanto á que al terminar la guerra europea sobrevendrá la desmilitarización en todas las naciones; pero termina insistiendo en que no ha de hacer oposición, porque en las circunstancias actuales sería un crimen demorar la aprobación de este proyecto.

El general AZNAR pide algunas aclaraciones relacionadas con los haberes de los oficiales generales de la reserva.

El marqués de SANTA MARIA le contesta.

Los señores marqués de PILARES y FERNANDEZ CARO piden la palabra.

El PRESIDENTE concede la palabra al general Luque, y añade que la Presidencia tiene que mantener el orden en el debate.

El marqués de PILARES replica que no se está en el orden, sino en el desórden.

El general LUQUE consume el primer turno en contra de la totalidad de los artículos, y vuelve sobre la base octava, para proponer que el Gobierno ofrezca estudiar un proyecto de rebaja de edades de jefes y oficiales, para presentarlo á las Cortes después de las vacaciones del verano.

El Presidente del CONSEJO dice que esta ley no significa el testamento del Poder legislativo, y será en su día reformada, como lo son todas las leyes, conforme á lo que aconsejan las deficiencias que se noten en su aplicación ó demanden las necesidades de cada momento; pero ruega al Senado no exija del Gobierno que prometa reformar la ley antes de que sea aprobada.

El general LUQUE insiste en un extremo, referente á cabos y sargentos.

El ministro de la GUERRA contesta que ese es asunto más propio del reglamento que de los artículos de la ley.

Se aprueba el artículo primero.

El Sr. CALBETON consume el primer turno al artículo segundo.

Comienza por elogiar la labor patriótica del Gobierno, que no sólo cumple sus ofrecimientos, sino que está desarrollando un verdadero programa de reconstitución nacional, de acuerdo con el espíritu del país, que anhela elevarse y salir de la pasividad en que estaba sumido.

Declara que ante esa labor de reconstitución, no se puede negar la aprobación de este proyecto de reorganización del Ejército, que significa una iniciación en los gastos de 1.376 millones de pesetas; pero que llegará al triple, al acudir á las defensas navales y demás elementos necesarios para la defensa nacional.

Pregunta si esas cifras están bien calculadas, pues encuentra censurable el procedimiento de presentar al Parlamento cifras más bajas de las que responden á las verdaderas necesidades.

Invita al Gobierno, y especialmente al Presidente del Consejo, á que acudiendo á todos los medios que tenga á su alcance, obtenga la aprobación por las Cortes de otros proyectos presentados, como el de nacionalización de las industrias, pues es de temer, si se tarda tres ó cuatro meses, á que se nombren Comisiones que vayan al Extranjero á comprar armamento inútil y municiones averiadas; cosa que dice, porque ya ha ocurrido.

Termina insistiendo en que es el más entusiasta adepto á este Gobierno; pero por eso mismo le ruega haga declaraciones terminantes sobre los extremos expuestos.

El ministro de la GUERRA responde que las valoraciones no son suyas, sino del Estado Mayor Central, y se inclina á creer que en las actuales circunstancias, aun cuando hace dos meses fuesen exactas, ya no lo serán por la movilidad en los precios de las primeras materias.

En cuanto al modo de gastar los 1.370 millones, no es el ministro de la Guerra quien lo determina, sino el Gobierno, por acuerdo en Consejo de ministros.

El ministro de HACIENDA explica la génesis del artículo 2.°, que fué modificado por iniciativa de la Comisión dictaminadora del Congreso. Como puede verse, en el texto del artículo se determina la forma de obtener los recursos para lo que resta del actual ejercicio y del año próximo, y en cuanto á las anualidades correspondientes á los demás ejercicios, las Cortes determinarán la forma de obtener los recursos; si se puede se cubrirán los gastos con los ingresos ordinarios; si no, con éstos y con Deuda; si no existe otro remedio, con Deuda sólo.

Tiene el ministro gran confianza en la potencialidad productiva de España, si, como se trata de encauzar en los proyectos del Gobierno, se piensa que nada debe pasar las fronteras sin haber rendido aquí todos sus beneficios, y declara que confía en que se pueden obtener grandes recursos sin causar estragos, sin lesionar ni agotar las fuentes de riqueza, exigiendo sólo el sacrificio en proporción al beneficio y á aquellos que deben rendirlo.

El presidente del CONSEJO no tiene nada que oponer en lo sustancial á lo dicho por el Sr. Calbetón. En cuanto al proyecto de nacionalización de las industrias, está tan íntimamente ligado con esta ley, que si aquél sufriese retraso en su aprobación, no poca parte del segundo habría de demorarse en su ejecución.

Recuerda, en cuanto á la labor del Gobierno, ya anunció que aparte de los cuatro puntos determinados, el Gobierno habría de acudir á dar frente á aquellos conflictos que se presentasen y abordar otros problemas, pero dando de lado y aplazando el estudio de aquellos en que no hubiera unanimidad, y puedo declarar que hasta ahora ese caso no se ha presentado en el seno del Gobierno.

Por mucha labor que realice este Gobierno, claro es que no agotará la resolución de los problemas nacionales; pero se puede tener la seguridad de que dejará este Gobierno de vivir para morir. Afirma que en los noventa días que lleva constituído el Gobierno, no ha dedicado en sus Consejos ni un cuarto de hora á cuestiones políticas ni personales.

Hace notar que este proyecto ha sido discutido en modalidades de puntos concretos, pero no en su orientación; lo que demuestra que se presentó con unanimidad de criterio, con la cara puesta frente á España y á plena luz, sin más interés que el alto interés de la patria.

Termina diciendo:

«Yo tengo, he tenido una fe inconmovible en mi patria; yo he tenido por la mayor tristeza en época reciente aquel extravío que proviene de un encanijamiento tradicional del espíritu en las decadencias, aquel extravío que ha pensado en el porvenir de la patria como planta trepadora de otra nación que triunfase de otra nación que protegiese; yo no he tenido fe mas que en la acción de España; no necesita mas que concentrar sus energías en un haz en todos sus esfuerzos para defenderse para vivir, y viviendo, en su frente fulgurará su historia, y donde esté su historia está el genio de su raza, y donde esté el genio de su raza, está su porvenir. (Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. CALBETON rectifica.

Se aprueba el artículo 2.°

El Sr. CALBETON defiende una enmienda sobre nacionalización de los ferrocarriles, y afirma que para evitar no sean españoles los que figuran en los Consejos y personal de las Compañías, no hacen falta leyes especiales.

Desechada la enmienda, se aprueba al artículo 3.°

El Sr. HORN defiende una enmienda al artículo 4.°, sosteniendo la conveniencia de que el reclutamiento se haga en forma que los reclutas presten servicio en la región de donde proceden.

El marqués de ESTELLA, al contestar, hace el resumen del debate y contesta á cuanto se ha manifestado por los defensores de enmiendas.

Es aprobado el artículo 4.°

Declarada la urgencia, es votado definitivamente.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y media, con el banco azul desierto y dos diputados en la Cámara.

Proyectos de Hacienda.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE concede la palabra á cuatro diputados que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. SABORIT pide la aplicación de la ley de libertad provisional para los sublevados del *Numancia*.

Se queja de la escasez de cerillas en Asturias y del paro de una fábrica de dicha región.

También se queja del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Denuncia supuestos abusos del alcalde de Puente de la Higuera y de un policía de Puente Genil contra los obreros.

Habla después el Sr. Saborit de informalidades de la Diputación de Jaén.

El Sr. ANGUITA protesta vivamente, diciendo que el orador ignora lo que pasa en la Diputación de Jaén.

El Sr. SABORIT: Yo digo que la Diputación ha abandonado á varios dementes, cuyo cuidado á ella correspondía, y eso es una vergüenza.

El Sr. ANGUITA: Eso no es una vergüenza.

El Sr. SABORIT: Hable S. S. y refute lo que quiera; pero yo tengo derecho á exponer mis opiniones.

El Sr. ANGUITA: ¿Quién le ha comunicado á S. S. esos hechos?

El Sr. SABORIT: No tengo por qué decirlo.

El PRESIDENTE reclama orden á ambos oradores.

Continúa el Sr. SABORIT.

Pide el orador que se modifique el régimen de las Diputaciones provinciales, que no tienen otra misión que la de entorpecer la Administración española.

Denuncia la escasez de viviendas en Asturias, á causa del aumento de la población minera, donde el peligro de propagación de la epidemia reinante es considerable.

El ministro de HACIENDA acoge con interés el ruego referente á las cerillas.

El Sr. LLORENS habla de detenciones arbitrarias de extranjeros, y trata del caso de la detención de un italiano en Barcelona.

Pide al Gobierno que impida la venta de ganado que tratan de adquirir en el Extranjero, por ser necesario á España al implantarse las reformas militares.

Habla de una carta que ha recibido de Valencia, de uno de los principales industriales de aquella región, carta que lee, y desea oir al Gobierno respecto á sus propósitos en favor de la agricultura española.

El ministro de HACIENDA dice que no se conceden otras exportaciones que las que se deducen de Convenios internacionales; pero dice que ni en Guerra ni en Hacienda hay reclamaciones de los productores españoles, que pudieran estar alarmados por la exportación de ganado. No cree en la contrata de ganado á que alude el Sr. Llorens.

Este Gobierno—dice—no ha autorizado exportación alguna de ganado.

El Sr. LLORENS rectifica, y dice que el señor ministro de Hacienda se ha salido por la tangente.

El ministro de HACIENDA dice que él no puede estar enterado de todo.

El Sr. LLORENS: El señor director de Aduanas debió darle cuenta.

El ministro de HACIENDA: El director de Aduanas no tiene el deber sino de comunicarme lo que ocurra en su dependencia de notoriedad.

Insiste en que el actual Gobierno no ha concedido permiso alguno de exportación, y que hay que enterarse si existía alguna, concedida anteriormente.

Manifiesta que el Gobierno procederá en el asunto de la exportación del ganado como sea más conveniente para los intereses del país.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. BARCIA se queja del proceder del Gobierno al presentar á discusión dictámenes sin orden, y con gran prisa unos, y con ninguna otros.

Quiere que se fije el orden de prelación en la discusión de los dictámenes.

Hay dictámenes en que á diario se hacen modificaciones y se señalan divergencias, etc., y ello demuestra que la situación es anormal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: En la imaginación de S. S.

El Sr. BARCIA: No es sólo en mi imaginación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No pasa nada; no pasa nada.

Desea que se discuta con todo detenimiento el proyecto de la Prensa diaria.

También quiere discutir los puntos relacionados con la neutralidad de España, sobre sucesos desarrollados en el interior del país.

Pregunta al Gobierno si acepta una interpelación sobre estos extremos, porque desea saber si de estas cosas se va ó no se va a poder hablar.

El Sr. NICOLAU formula varios ruegos relacionados con las tarifas ferroviarias.

El Sr. NOUGUES hace un ruego relacionado con un ferrocarril necesario para el Priorato, y pide que el Gobierno declare cuándo aceptará la interpelación que tiene anunciada sobre el funcionamiento de la administración de justicia en Yecla.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no existe proyecto del ferrocarril.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI protesta de que no se le haya concedido la palabra, que tenía pedida.

Con este motivo provoca un pequeño incidente, y el PRESIDENTE explica lo ocurrido, diciendo que todo diputado habla cuando le corresponde por su turno.

ORDEN DEL DIA

Electrificación de la rampa de Pajares.

El Sr. NICOLAU continúa en el uso de la palabra.

Examina técnicamente el proyecto, y manifiesta que desde el momento en que el Estado desconoce el rendimiento que se va á obtener con la reforma, no se puede fijar la anualidad que se debe destinar á ella.

Dice que el proyecto es un proyecto-sonda, para conocer la opinión del país respecto al punto de la nacionalización de los ferrocarriles.

(Preside el Sr. Sagasta.)

Sigue analizando el Sr. Nicolau el proyecto.

Le contesta el Sr. MOROTE, por la Comisión.

Defiende el proyecto, que es muy urgente, pues cada día se pierden seis horas en el tráfico, que representan cuatro meses al año.

Además, no ocurrirán accidentes en los túneles por el humo del carbón.

Manifiesta que conoce la opinión personal de personas que llevan estudiando el proyecto hace tres años, y el Sr. Nicolau no lo conoce.

(Protestas en éste y en el Sr. MONTIEL.)

El Sr. CIERVA manifiesta que el señor Morote ha lanzado reticencias.

El Sr. MOROTE: ¿Para quién?

El Sr. CIERVA: Para los diputados á quienes S. S. dice que no conocen el proyecto.

El Sr. MOROTE ruega que se le oiga con respeto, ya que él, en sus cortas intervenciones parlamentarias, se ha producido siempre con rectitud.

Termina refutando las manifestaciones hechas por el Sr. Nicolau.

El Sr. NICOLAU rectifica ampliamente.

El Sr. CIERVA consume otro turno en contra. Anuncia que intervendrá brevemente, y no para hacer una oposición verdaderamente tal.

Quiero ratificarme en mis opiniones sobre política ferroviaria.

Sobre este asunto se ha dicho ya todo ó casi todo lo que el proyecto merece.

Dice que es lógico sorprenderse cuando se pide una autorización como la que se solicita.

Tiene que reconocer que se vive, merced á las imposiciones de la realidad, en un régimen de amplísima autorización, y que las necesidades nacionales son tales, que es natural que el Gobierno procure allanar el camino para llevar á cabo el plan.

El proyecto atiende á una gran necesidad nacional, y es evidente la urgencia de electrificar la rampa de Pajares.

El dijo al principio de la guerra que era menester atender á los problemas nacionales y singularmente mejorar la red ferroviaria, atrayendo y empleándose por el Estado el ahorro español.

Todo lo que sea intensificar el trabajo nacional y mejorar los ferrocarriles, es loable.

Lo que sorprende es que habiendo tenido el Sr. Cambó el valor de exponer sus ideas respecto á política ferroviaria, presente este proyecto con tanta timidez.

El Estado debe aprovechar todos los beneficios y tener toda la intervención en los ferrocarriles que demanda el interés público.

Pero entiende que el ministro de Fomento no debe anunciar una política ó un plan, sin llevarle inmediatamente á la práctica.

Las declaraciones tienen que influir en la marcha de las grandes Compañías.

Afirma que lo expuesto por él en otras épocas, lo mantiene, ante la contemplación de la realidad. La actual legislación no permite atender al problema de los obreros despedidos; ocurre lo mismo con las tarifas.

Recuerda lo ocurrido con la Compañía que construyó las líneas de Asturias, Galicia y León, que quebró, singularmente á causa de los túneles de las líneas de Pajares.

El Sr. Cambó causó alarmas al afirmar que aun después de hecha la concesión á una Casa, tendría que intervenir el ministerio de Estado para que venga el material.

Las casas adjudicatarias, aun siendo de países neutrales, tendrán grandes dificultades para hacer la obra.

El Gobierno pudo traer un concierto con una Compañía y haber pedido su aprobación al Parlamento. Esto no era menos respetuoso para éste, como temía el Sr. Cambó.

Siendo eso lo mejor á mi juicio, como el Gobierno dice que es urgente y que no se puede hacer la obra sino así, y pide una autorización; por mi parte, autorizado.

En estas circunstancias no se le puede negar la autorización; pero debe hacer las cosas de manera que no nos deje con una ilusión, y convencernos de que no se arredrará ante las dificultades.

La Constructora Naval no ha podido continuar sus obras, por ejemplo, á causa de la falta de maquinaria.

Deposito, pues, mi confianza en el Gobierno y voto el proyecto.

Diga el ministro si el proyecto se realizará y si se realizará en 18 ó 20 meses, porque de lo contrario, sería éste uno de los casos más claros y graves de responsabilidad ministerial.

El ministro de FOMENTO recuerda que los catalanistas votaron autorizaciones á un Gobierno con el cual tenían un agravio imperdonable, porque obedecían á una necesidad.

Dice que tiene plena conciencia de su deber y de su responsabilidad.

Estas cuestiones hay que plantearlas con claridad y procurando ver si hay ambiente propicio.

En España hay que intensificar los ferrocarriles, sin los cuales no habrá fuerza militar, ni industrias, ni metalurgia. Hay que transformar nuestras explotaciones.

Las líneas han sido construídas por diferentes Compañías, sin plan conexo, sin otro sistema que la base económica. Hay que ir al rescate, y es un hecho evidente que las Compañías no tienen potencia financiera, y cada día la tendrán menor, para resolver el problema del tráfico.

La política del rescate es una cosa muy complicada. El Japón es el único país que ha rescatado los ferrocarriles con una rapidez tal, que me atrevo á someter el procedimiento en España. Lo acometió en 1906, en momentos análogos á los actuales. Comprendió el Japón que tenía que dar un brinco, y realizó la nacionalización de los ferrocarriles en el plazo sorprendente de tres años.

Yo entiendo que el proceso no puede interrumpirse. Tiene que hacerse todo en un proyecto de ley, y no en varios sucesivos. De lo contrario, se iría á una situación caótica.

Tiene el momento en que se conozca el texto del proyecto un peligro: las negociaciones bursátiles y el período de transición que se abre. En Francia, por el período larguísimo de discusión, al incautarse el Estado de las líneas del Oeste le costó centenares de millones.

Hay que publicar un decreto previo, decreto-cadena, el día antes del otro decreto, para impedir los negocios de Bolsa y que las Compañías abandonen el servicio.

El rescate en España tiene que tener el fin de dar al servicio ferroviario una potencia de capital que no pueden darle las Compañías. El rescate debe abarcar la generalidad de las grandes líneas.

En política ferroviaria cada día hemos estado peor. Lo mejor es la ley del 44, y las peores las vigentes. (Rumores.)

En España falta una enciclopedia ferroviaria, y no se puede estudiar el problema. Piensa imprimir algo que repartirá entre los diputados para que se conozca algo de lo que ocurre con los ferrocarriles.

En 1904, cuando se inició en el mundo la construcción de grandes ferrocarriles, en España degeneró la construcción hasta el punto de paralizarse años después.

El Estado no debe dar garantías de interés, porque entre el Estado y el ahorro se interponen los primistas. Pero lo absurdo es que el Estado abandonase las grandes líneas para proteger la de enlace y secundarias. Es como si abandonase las Aduanas para quedarse con los Consumos.

La iniciativa de que se tramitara el asunto de Pajares no ha sido de la Compañía del Norte—dice—, sino mía.

Se han estudiado multitud de soluciones, ninguna tan práctica como la electrificación.

Hace un año la Compañía del Norte abrió un concurso, y á él acudieron las tres grandes Casas que pueden hacer la obra, las tres únicas Casas que pueden construirla.

El Sr. NICOLAU: ¿Y las alemanas?

El Sr. CAMBO: ¿Pero es que pueden concurrir hoy día las Casas alemanas?

Si se abre un nuevo concurso vendrían otra vez las tres Casas; pero rectificando los precios.

España está prestando grandes servicios á diario á Suiza. En cambio de lo que le damos, le podríamos pedir acumuladores y locomotoras eléctricas, que ya están construídas y á medio construir. Ya se han dado pasos para esto.

¿Pero dar una garantía para el precio? ¿Quién puede darla? Si hasta en las obras públicas más sencillas nos encontramos con la variación constante de precio.

En el Parlamento no hay más de media docena de diputados que se ocupen de los intereses del país. Hemos votado los gastos militares para tener un Ejército verdad, ¿y no comprendéis que sería tirar el dinero si no ponemos en comunicación la cuenca carbonífera de España con el interior y el litoral? (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. CIERVA: La discrepancia que existe entre el Gobierno y mi criterio es el procedimiento. El Sr. Cambó anuncia un proyecto, y yo creo—dice—que lo primero que debió hacer es traerle.

El ministro de FOMENTO: Era peligroso, y no podía hacer eso sin la seguridad de que por ser él quien lo había de presentar, con sus antecedentes, vicios y virtudes, el Parlamento no le habría de acoger con recelo.

Votación definitiva.

Se vota definitivamente, por bolas, varios proyectos.

Se levanta la sesión á las nueve.

ALCANCE POLITICO

UN RUEGO INTERESANTE

Requerido por el presidente de la Cámara, ha demorado hasta la sesión de mañana el Sr. Buendía el explanar el ruego que tenía anunciado al ministro de la Guerra solicitando quince días de ampliación al plazo que la ley de Amnistía concedió para el pago de la cuota militar.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

El ministro de Gracia y Justicia decía ayer tarde en el Congreso que el Gobierno ha procedido con el mayor celo posible respecto del proyecto de los funcionarios, habiendo exa-

2009 Ministerio de Cultura

minado el proyecto de dictamen, conforme se lo impone el nuevo reglamento de la Cámara popular.

Un diputado reformista le hizo observar que no habían sido los ministros tan estrictos cumplidores del reglamento con ocasión de las reformas militares.

—Está usted equivocado—le contestó el conde de Romanones—, toda vez que examinamos por dos veces el dictamen, como asimismo las enmiendas presentadas al mismo.

Hoy viernes podrá quedar el dictamen sobre funcionarios entregado á la Mesa, y el martes debiera, á juicio del conde de Romanones, comenzar á discutirse.

CONFERENCIA

En el despacho del Gobierno en el Congreso los Sres. Espada y Suárez Inclán conferenciaron con el ministro de Hacienda.

Este les dió cuenta de las modificaciones acordadas por el Gobierno en la ponencia de dictamen en el proyecto de funcionarios públicos.

Para tratar de ellas, los individuos que componen la Comisión se han reunido ayer tarde, y hoy lo hará el pleno de la Comisión para aprobar y firmar el dictamen.

LA PONENCIA DEL PAPEL

Se ha reunido en el Congreso la ponencia encargada de examinar y armonizar los votos particulares presentados con el dictamen del proyecto concediendo el auxilio reintegrable á la Prensa.

La ponencia volvió á reunirse á última hora, cuando llegó á la Cámara el Sr. Alvarado.

EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer mañana se ha reunido el pleno de dicho alto Cuerpo consultivo, despachando diferentes asuntos, entre ellos algunas subastas de carreteras.

No ultimó el examen de otros, dejándolo aplazado para una nueva reunión, que tendrá lugar el día 29, entre ellos el referente á la forma de cubrir el déficit de la Exposición de Valencia.

TRIBUNALES PARA NIÑOS

La Comisión de Gracia y Justicia se ha reunido ayer tarde en el Congreso para designar los diputados que han de formar parte de la Comisión mixta encargada de armonizar los acuerdos de ambas Cámaras sobre el proyecto creando los Tribunales para niños.

También acordó nombrar al Sr. Barcia ponente para el dictamen acerca de la proposición creando el patrimonio familiar.

LOS VINICULTORES

El Sr. Zulueta ha convocado para el próximo martes, á las cinco de la tarde, en la Sección tercera del Congreso, á los diputados que se interesan por remediar la aguda crisis vinícola creada por la no exportación, á pesar del Convenio con Francia.

LA COMISION DE FOMENTO

Esta Comisión se ha reunido en el Congreso, aprobando la ponencia del marqués de la Frontera sobre el proyecto acerca de la explotación de los yacimientos de sales potásicas, aprobado por el Senado.

También ha dictaminado favorablemente el proyecto remitido por la alta Cámara sobre concesión del ferrocarril de Ponferrada á Villablino.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Los acuerdos del Gobierno.

Hoy se reúne la Comisión que entiende en el proyecto, y es de suponer que deje ultimado y firmado el dictamen.

Ayer tarde, á última hora, se reunió la ponencia, dando cuenta el Sr. Espada de la conferencia que el Sr. Suárez Inclán y él habían tenido con el ministro de Hacienda para que les enterara de los acuerdos que el Gobierno había adoptado respecto del trabajo realizado por la Subcomisión.

De esos acuerdos adelantamos ayer los relativos á la Asociación y á la Escuela. Se había dicho que esos eran los acuerdos interesantes, y que los demás tomados en relación al mismo proyecto, tenían un carácter muy secundario por referirse á detalles, ninguno de ellos de importancia.

No es así. Los acuerdos del Consejo de ministros tienen, por el contrario, un señalado interés, como verán nuestros lectores por los informes que á continuación publicamos.

Como ya habíamos anunciado, se desiste de la creación de la Escuela, cuestión batallona, en unión de la relativa á la Asociación.

Respecto de este extremo, el Gobierno reconoce el derecho á asociarse con arreglo á la Constitución y á las leyes; pero inmediatamente de dejar consignado este principio, dice que para constituir asociación los funcionarios, tendrán que solicitarlo del ministro respectivo.

La jubilación del funcionario es forzosa á los sesenta y siete años y voluntaria á los sesenta y cinco, y podrá también obtenerse en los casos de imposibilidad física, previo reconocimiento ordenado por la superioridad.

Mantiénense las dos escalas, ó sea la del Cuerpo auxiliar y la de oficiales y jefes. Se desecha lo de los quinquenios, que se proponía para los oficiales é individuos de la escala auxiliar.

De cada cinco vacantes de jefes de Negociados de tercera, y de igual número de jefes de Administración de tercera también, se destinará una á la oposición en turno libre.

Hablase dicho que de los años de servicios de aspirantes serían computados los necesarios para completar los años que dan derecho al mínimum de jubilación. Esto es desechado, y por consiguiente no serán abonables para los efectos de derechos pasivos los servicios prestados en la categoría de aspirantes.

Se reserva el Gobierno el derecho para poder separar del servicio á cualquier funcionario; pero con acuerdo del Consejo de ministros y llevándolo á la *Gaceta*.

Se cree que la Comisión dejará esta noche ultimado el dictamen; pero aunque así sea, el Sr. Suárez Inclán decía anoche que no quedaría entregado á la Mesa hasta el martes, sin duda porque tiene el propósito de someterlo á una nueva consulta.

No es de creer que el dictamen produzca el mejor efecto entre los funcionarios públicos. Entre éstos había sido muy bien acogido el extremo relativo á los quinquenios y el relacionado con el abono de los servicios en las clases de aspirantes, y ambas cosas desaparecen.

Veremos que da de nuevo el día.

EL ANTICIPO REINTEGRABLE A LA PRENSA

La Subcomisión estuvo reunida largo tiempo, trabajando en el sentido de buscar una fórmula que armonizara los diferentes criterios sustentados en el seno de aquélla.

Parece que en principio está convenido que se reduzcan á uno los tres votos particulares, siendo grandes las esperanzas que se tienen respecto á llegar á un acuerdo que permita la pronta aprobación del proyecto.

LA ELECTRIFICACION DEL PUERTO DE PAJARES

Se sigue con sumo interés el debate que en el Congreso se sostiene acerca del proyecto.

El Sr. Cierva, como antes otros oradores, aunque conforme con el proyecto, no aprobó el procedimiento propuesto por el Sr. Cambó.

El discurso que éste pronunció después fué favorablemente comentado.

Hoy continuará el debate.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias.—Temp.ª oficial, 15 junio á 30 sepbre.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 26	Día 27
4 por 100 interior.		
Series. F	79 75	80
E	79 75	80
D	80 40	80 60
C	81 70	82
B	81 70	82
A	81 75	82
G y H	80	80 50
Diferentes	81 60	82
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Series. F	90 80	90 80
E	90 80	90 80
D	90 95	90 90
C	90 95	91
B	90 95	90
A	91	90
G y H		91 50
Diferentes		
4 por 100 amortizable.		
Series. E	87 50	87 70
D		
C		
B		87 75
A	87 50	87 75
Diferentes	87 50	
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Series. F	97 10	97 25
E	97 15	97 25
D	97 15	97 25
C	97 25	97 25
B	97 25	97 25
A	97 25	97 25
Diferentes		97 25
Carpetas provisionales 5 % amortizable. Emisión de 1917.		
Series. F		
E		
D	96 35	
C	96 30	96 60
B	96 30	96 60
A	96 30	96 60
Diferentes	96 30	96 50
Obligaciones del Tesoro al 4 %		
Series. A	102 50	102 50
B	102 50	102 40
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Series. A	105 05	105
B	105 05	105
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas		
Obligaciones del 1868	75 50	75 50
Expropiaciones del Interior al 5 %		97 50
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		95
Empréstito de 1914		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias. Al 4 por 100	99 10	99 50
Al 5 por 100	106 50	106 50
Valores industriales (acciones).		
Bancos. De España	535	536
Hipotecario		213
Hispano Americano		
Español de Crédito	100	108
Compañía de Tabacos	305	306
Unión Española de Explosivos		299
G. Azucarera. Acciones preferentes	89 50	89 50
Idem ordinarias		38 50
Altos Hornos		241
Duro Felguera	242	
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A.. Contado	347	348
Nortes »	315	315
Obligaciones.		
G. Azucarera. Estampilladas		80 75
No estampilladas		
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Bancos. Central Mejicano. Contado		
Río de la Plata »	262	265
Cambios.		
Francos	63 30	63 60
Libras	17 08	17 23
Dollars		3 63

BOLSA DE BARCELONA.—4 por 100 interior, 79,80.—Idem exterior, 91.—Amortizable 5 por 100, 96,60. — Nortes, 316,50.—Alicantes, 349,50.—Francos, 63,25.—Libras, 17,20.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 535. — Banco de Bilbao, 1.970. — Resineras, 222,80.—Explosivos, 300. — Felgueras, 240. Sotas, 3.165.—Nervión, 3.015.—Unión, 1.350. Basconia, 1.285.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

"Manual de El Perfecto Canalla,,

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubiedta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

Diputación Provincial

SESION OCTAVA

Abrese la sesión á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez.

Léese el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Hornedo, y queda aprobada.

Antes de dar cuenta del despacho ordinario, manifiesta su gratitud á la Corporación el Sr. Fernández Rodríguez por el interés que ha demostrado durante la grave enfermedad que por espacio de cuatro meses le había alejado de los trabajos de la Corporación. Dió también las gracias á la Prensa.

El sentido y elocuente discurso del presidente fué escuchado con extraordinaria satisfacción.

Se da cuenta del despacho ordinario, y léese un oficio del director del Asilo de las Mercedes, participando que han sido dadas de alta las acogidas que existían en dicho establecimiento atacadas de la infección gripal reinante.

Se acuerda se intente segunda licitación para contratar por subasta la adquisición de instrumentos de música con destino á la banda del Hospicio.

La Comisión de Beneficencia propone sean aprobadas las conclusiones que con relación á la Inclusa se acordaron en la reunión celebrada por dicha Comisión el 17 del actual, con asistencia de la casi totalidad de los diputados provinciales y profesores del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial.

El presidente, Sr. Fernández Rodríguez, invita al presidente de la Comisión, Sr. Gil, á que dé algunas explicaciones respecto á los tres dictámenes que acerca del asunto se han presentado, y se acuerda, por último, leer las conclusiones aprobadas en dicha reunión, las cuales fueron oportunamente publicadas por la Prensa.

El Sr. Blanco manifiesta que se halla conforme con las conclusiones de referencia y hasta con la moción de la Comisión de Beneficencia, de la que es ponente el Sr. Bergia; pero que se imponía, para llevar á la práctica cuanto se había acordado, disponer de dinero, y que, por tanto, se imponía también la necesidad de ver el medio de allegar recursos para hacer frente á las necesidades, muchas de ellas ajenas á la Diputación.

Dice que el presupuesto de ingresos de la Diputación es de seis millones de pesetas, y no cobra mas que cuatro millones de pesetas, resultando, por consiguiente, un déficit de bastante consideración.

Se extiende después en muy oportunas y muy documentadas manifestaciones, y entre los medios que propone para recabar recursos la Diputación, propone que de las cantidades que procedentes de centros de recreo se facilitan á determinada institución, creada para la recogida de mendigos y su manutención, se dedique la mitad á la Beneficencia provincial, elevando la cifra que ahora pagan los círculos; que las 700.000 pesetas que la Diputación paga por estancia de locos las abone á la Diputación el Estado, si éste no quiere hacerse cargo de dicha atención á que debe atender; que al igual que el Estado hace en el Hospital de la Princesa, que tiene fijado determinado número de camas para los enfermos, lo haga la Diputación en el Hospital Provincial, no admitiendo ni á un enfermo más de los fijados, como se hace en el mencionado Hospital de la Princesa; que no se admita en el Hospital Provincial mas que á los vecinos de Madrid que se hallan avecindados, por lo menos, por espacio de cinco años; que los ingresos que en concepto de higiene se cobran en el Gobierno civil vayan á parar á las arcas provinciales, toda vez que la Diputación sostiene á los hijos de la desgracia en el Hospital de San Juan de Dios, etc., etc.

Fuera tarea larga enumerar los medios que el Sr. Blanco propuso á la Corporación para librarse de ciertos gravámenes que sobre ella pesan, y los propuestos para procurar ingresos, todos ellos fáciles de llevar á la práctica, imperando una buena voluntad por parte del Gobierno.

En resumen, el discurso del Sr. Blanco fué escuchado con extraordinaria atención, siendo muy felicitado por muchos diputados, entre éstos por el Sr. Estelat, que después de hacer algunas consideraciones, ofreció ocuparse de ello, cuando oportuno fuera, en el Senado.

El Sr. Núñez Maturana elogió el discurso del Sr. Blanco, y el Sr. Goitia, á quien se escucha siempre con religiosa atención, por los razonamientos que emplea, se extendió en varias observaciones.

La presidencia, deseosa de que tan importante asunto de la Inclusa se discutiese con toda amplitud, no dió límites al debate mas que cuando los oradores, en su buen deseo de acierto, se extendían en sus discursos más de lo necesario.

La importante moción del diputado señor Bergia, de la que hemos hecho mérito al principio de estas líneas, abarca las siguientes soluciones relativas á la Inclusa:

Supresión del torno, sustituyéndose por la entrega del expósito á la hermana de la Caridad y médico de guardia, que habrá en el establecimiento permanentemente.

Tanto la hermana de la Caridad como el doctor de guardia, se abstendrán de hacer pregunta alguna, al que lleve el expósito, sobre origen y paternidad del mismo y nombre de quien lo lleva; limitándose á rechazar aquellos niños que vayan en período preagónico, haciéndose los asientos en los libros de igual forma, y siguiéndose los procedimientos que se hacen hoy, á más de la hoja clínica que extenderá, al ingreso, el médico de guardia.

La Comisión de Beneficencia no tiene inconveniente en que subsista el torno, si la Diputación acordase, en mayoría, su continuación; pero en este caso, el médico de guardia que habrá permanentemente en el establecimiento certificará el ingreso en el mismo y estado del expósito en dicho momento.

Supresión de niños pensionados en la lactancia, interín duran las actuales circunstancias.

Aumentar de 15 á 25 pesetas el sueldo de las amas externas que tengan expósitos en lactancia, y de 7,50 pesetas á 10 pesetas, á las que los tengan en destete, ó sean 10 pesetas y 2,50 de aumento, respectivamente, cuyo aumento será á contar desde el mes de julio próximo.

Anunciar en los periódicos este aumento de sueldos, y que la Inclusa de Madrid recibirá cuantas nodrizas externas se presenten y reunan las debidas condiciones.

Para el pago de este aumento de sueldos de amas y para la admisión de las necesarias, la Ordenación de Pagos procurará obtener del ministerio de la Gobernación un auxilio pecuniario, y de los particulares, ó destinará parte de lo que por atrasos se perciba del Ayuntamiento de Madrid, si no puede llevarlo á cabo dentro del vigente presupuesto.

Que se cumpla la base 14 del presupuesto, y la Ordenación de Pagos satisfaga, como pago preferente que es, y mensualmente, la asignación para amas externas.

Habrá también de hacerse el pago á las amas externas mensualmente, remitiéndoseles por Giro Postal, y una vez que obre en poder de la oficina de la Inclusa la fe de vida del expósito que esté en lactancia ó destete, y que sus nodrizas habrán de remitir mensualmente ó traer personalmente al director del establecimiento, y tan pronto como llegue ésta, se les girará su importe por el medio indicado, ó se les entregará el mismo en la oficina cuando se presenten.

Para las nodrizas que vengan á entregar expósitos ó que quieran cobrar en la oficina del establecimiento, se hallará en la misma, y en las horas marcadas á dicho efecto, el pagador de amas externas.

Queda terminantemente prohibido el hacer los pagos de lactancia y destete, externos, de expósitos de la Inclusa, á otra persona que no sea la nodriza inscripta como tal, y á ella, directamente, se remitirá el importe por Giro Postal.

Para llevar á efecto esta solución se recabará del ministerio de Gracia y Justicia una disposición por la que se obligue á los jueces municipales á no demorar y expedir mensualmente, y por pobre, las fes de vida de expósitos que pidan sus nodrizas, siendo obligación de éstas el comunicar á la Inclusa de que proceda el expósito aquellos jueces que se nieguen, demoren ó exijan derechos por expedir el precitado documento.

También se recabará del director de Correos se haga extensivo el Giro Postal para el pago de nodrizas de Inclusa á todos los pueblos de España en que la conducción del correo se hace por peatones y por medio de los mismos.

Se modificará el artículo 16 del reglamento de la Junta de Damas, en el sentido de que el pago de nodrizas externas se hará mensual, por Giro Postal, ó á la propia nodriza, previa remisión de la fe de vida del expósito ó entrega de la misma en el establecimiento, por la nodriza, ó entrega del expósito.

La moción abarca un sinnúmero de medidas, que por su mucha extensión no podemos publicar.

También el diputado Sr. Fernández Morales presentó otra moción sobre el mismo tema, cuyos principales puntos son: crear un servicio médico de guardia; suprimir condicionalmente el biberón; las amas serán retribuídas por lo menos con 25 á 30 pesetas; las amas externas, con 40 pesetas mensuales; se procurará que las madres que den á luz en la Maternidad continúen amamantando á los niños en la Inclusa con el carácter de amas internas, y las que no puedan obligarse á este servicio por circunstancias especiales, serán consideradas como amas externas, siendo vigiladas para que cumplan bien la misión á que se obligasen.

Ambas mociones, en unión de las proposiciones hechas por el Sr. Blanco, formarán un todo, á propuesta del Sr. Aguilar, que será discutido ampliamente en la sesión de mañana, cuyo debate promete ser interesante, tanto, que, según el presidente de la Corporación, no se levantará mañana la sesión sin que se haya tomado radical acuerdo.

La sesión, perfectamente presidida por el Sr. Fernández Rodríguez, terminó á las dos y media de la tarde.

GRAN MUNDO

Noticias varias.

En la Habana ha fallecido el doctor D. Juan de Dios García Quijano, médico afamado y persona de alta estimación en aquella capital, padre del ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, Sr. García Kohly.

Nos asociamos al duelo de este distinguido diplomático, enviándole nuestro sentido pésame.

—El cónsul de los Estados Unidos y Mrs. Palmer han obsequiado á algunos de sus amigos con un té *birdge*, asistiendo distinguidas personas del Cuerpo diplomático.

—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo el conde de Marquina.

*

Disuelta la razón social «Sanz, Joyeros», D. Luis Sanz se ha trasladado al núm. 54 de la misma calle (Red de San Luis). Sucursal en San Sebastián: Hernani, 11.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo, á las once y media de la mañana:

1.° *¡Viva el rumbo!* (pasodoble). — Zavala.

2.° *Danzas españolas: a)* oriental; *b)* andaluza; *c)* rondalla aragonesa.—Granados.

3.° *Los maestros cantores de Nurenberg* (preludio del tercer acto); vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones.—Wagner.

4.° *En la Alhambra* (serenata).—Bretón.

5.° *Scherazade, suite* sinfónica: *a)* Largo maestoso.—Allegro non troppo; *b)* Lento.—Andantino.—Allegro molto.—Rimsky-Korsakhof.

DEL GOBIERNO CIVIL

La higiene de la prostitución.

Algún periódico para reclamar que se acelere la implantación del nuevo régimen y otro colega para lo contrario, es decir, para que el régimen no llegue á implantarse, han hablado ya de la real orden del Sr. Bahamonde reorganizando el servicio de higiene de la prostitución.

Asunto es éste que preocupó al actual gobernador civil desde que conoció el proyecto. Cuando tantas atribuciones y servicios se han trasladado del Gobierno civil pasando á otros centros, no cree halagüeño el Sr. López Ballesteros que vuelva al Gobierno civil el servicio, no sólo sanitario, sino administrativo, de la prostitución. Además, volvería, de cumplirse la real orden, en extrañas condiciones. La sanidad, administración, organización, etcétera, formaría un complejo servicio adscrito al Gobierno civil, con un Negociado dependiente de la Comisión ejecutiva, de una Junta que preside el gobernador y un jefe de este Negociado, que será el inspector provincial de Sanidad, secretario de la Junta. Pero la misma real orden previene que en Madrid corresponde á la Dirección de Seguridad los servicios de higiene de la prostitución, con lo que resultarían responsabilidades sin fin para el Gobierno civil, y la imposibilidad de que el gobernador ejerciera verdadera acción sobre un centro de la propia casa que rige.

El reglamento, además, á juicio del gobernador, agrava todos estos inconvenientes. Opina el Sr. López Ballesteros, y así lo ha comunicado á su jefe el ministro de la Gobernación, que si en la actual organización, dependiente de la Dirección de Seguridad, se han observado deficiencias, remédiense hasta evitarlas, auméntense los medios, perfecciónense los servicios, pero organizando la Inspección en la Dirección de Seguridad, y no trayendo al Gobierno civil servicios que en realidad ni dependen de él ni deben ser desempeñados por funcionarios de este Centro.

Requerimiento de inhibición.

Firmada por el presidente del gremio de panaderos, le ha sido entregada al gobernador civil una solicitud en súplica de que la autoridad gubernativa requiera de inhibición á los diez Juzgados municipales de Madrid, recabando para el Municipio la acción fiscal en las denuncias sobre falta de peso del pan, y demandando también que mientras la competencia se resuelve se suspenda la tramitación de los juicios pendientes.

El asunto no es baladí y requiere meditado estudio.

La mendicidad.

Con motivo de las disposiciones sobre mendicidad adoptadas por el alcalde, especialmente las referentes á los ciegos, se pide al gobernador que por ser la cuestión de su competencia por la ley Provincial, y como presidente de la Junta de Represión de la Mendicidad, intervenga en el asunto. Precisamente para responder á una campaña personal, realizada en la Prensa meses antes de ocupar el cargo, se preocupó de la cuestión el Sr. López Ballesteros, apenas posesionado del Gobierno. Pero el asunto es complejísimo, y á juicio del gobernador requiere elementos preparatorios. Si el alcalde, con su laboriosidad y energía, realiza alguna mejora en este sentido, cree el gobernador que no es discreto estorbarla, suscitando enojosas cuestiones de prioridad de jurisdicción.

La huelga de cocheros.

El Gobierno Civil no puede llevar su intervención en la huelga de cocheros más allá de donde la ha llevado. El gobernador conferenció con patronos y obreros. Encontró á éstos bien dispuestos á conferenciar y transigir. No encontró la misma facilidad en los patronos, y no puede forzar á nadie á un arbitraje obligatorio.

Inauguración de un Sanatorio

Ayer tarde se ha inaugurado un Sanatorio, bajo la devoción de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, con destino á la servidumbre y dependencia de Madrid.

Bendijo el precioso hotel de la casa número 13 de la calle de Fernández de los Ríos, en que se halla instalado el Sanatorio, el obispo de Sión, que fué recibido con manifestaciones de cariño y respeto por el Cuerpo médico y dependencia del establecimiento.

El acto fué presidido por el vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Pedro Díez.

Hállanse al frente de la dirección de esta bien montada casa de curación los fundadores de la misma, doctores Folgué y Guitarte, que, á más de su reputación justamente adquirida, tienen entusiasmo para proseguir en la meritoria labor que han emprendido.

El Sanatorio tiene gran *serre*, espacioso jardín, calefacción central, cuarto de baño, de duchas, terrazas para convalecientes y baños de sol.

La asistencia corre á cargo de las hermanas de la Caridad y enfermeras del Instituto Rubio.

El cuadro de especialidades médicas está formado con profesores de justificada reputación.

En una palabra, este Sanatorio, montado con arreglo á los adelantos de la ciencia, viene á llenar una necesidad para los enfermos á quienes se destina, algunos de los cuales se encuentran alejados de sus familias por haber venido á la corte en busca de horizontes que en otras poblaciones no encontraban.

El Sanatorio puede visitarse de cinco á ocho de la tarde, todos los días.

Nuestra más cumplida enhorabuena á los doctores todos de dicho Sanatorio, y muy especialmente para los fundadores, Sres. Folgué y Guitarte.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

2009 Ministerio de Cultura

¿SUCESO MISTERIOSO?

UN HOMBRE DESAPARECIDO

La Policía de la primera brigada de investigación criminal está trabajando en un suceso que aparece envuelto en el misterio.

En Pascual Cobo, pueblo de la provincia de Avila, vivía con toda su familia el rico hacendado D. Valeriano Espinel, de cincuenta y seis años.

Parece que este señor tenía algunos disgustos con su familia, motivados por la afición que sentía por vivir en la corte.

Hace un mes desapareció del pueblo, llevando en su poder, según se dice, unos *setenta mil duros* en billetes.

La familia, alarmada, dió cuenta de este hecho á la Dirección general de Seguridad, y desde entonces este Centro policíaco organizó los servicios en debida forma para proceder al descubrimiento del paradero del señor Espinel.

Todas cuantas gestiones se han realizado hasta hoy en busca del desaparecido, han sido infructuosas.

Hará próximamente dos meses salió del mencionado pueblo una joven que se cree tenía cierta amistad con el Sr. Espinel, y como quiera que este señor desapareció poco tiempo después, se suponía hubiese ido á reunirse con ella.

Narcisa, al salir de su pueblo natal, se encaminó á Aranjuez, donde tiene una hermana, casada con el dueño de uno de los cafés allí establecidos.

Ayer llegó Narcisa á Madrid, compareciendo en la Dirección general de Seguridad.

Allí declaró que hace dos meses salió de Pascual Cobo para ir á vivir en compañía de su hermana, casada en Aranjuez.

Durante este tiempo recibió una carta del Sr. Espinel, fechada en Bilbao, y en ella la indicaba su deseo de trasladarse juntos á Francia.

En la carta la decía también que pensaba trasladarse á Santander, y en la capital montañesa se hospedaría en una fonda que ya le era conocida.

Niega que durante estos dos meses haya visto á D. Valeriano.

Se asegura que hace muchos días ha sido visto en Madrid, en uno de los restaurants de las afueras en compañía de unos amigos, el Sr. Espinel.

NOTICIAS GENERALES

A los suplentes sin sueldo de la Cartería Central.—Se ruega la presentación de todos en la secretaría del Centro Radical, Relatores, 24, los días 29 y 30 del corriente, de nueve y media á diez de la noche, para asunto relacionado con nuestra categoría y de gran interés para la clase en los presentes momentos.—*La Comisión defensora.*

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentran depositados, á disposición de quienes acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos hallados en la vía pública: cuatro placas fotográficas, un llavero con varias llaves y una papeleta de empeño.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne el domingo 30 de junio, á las cinco de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Bernardino de Melgar y Abreu, marqués de San Juan de Piedras Albas, quien leerá su discurso de entrada, que versará sobre «El padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, coautor de la reforma Carmelitana», á que contestará, en nombre de la Corporación, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.

Expansión comercial en Africa

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha visitado al ministro de Fomento para hablarle de importantes cuestiones relacionadas con el desarrollo de nuestros intereses en Africa.

A este efecto comenzó la Comisión por hacer entrega al ministro de un folleto en el que están contenidas todas las exposiciones elevadas á los poderes públicos por los referidos Centros Comerciales, durante el año de 1917.

También hizo entrega la Comisión al señor Cambó de una interesante Memoria sobre Algeciras, Ceuta, Tetuán y Tánger, en relación con el ferrocarril inaugurado recientemente en Africa, y como medio de fomentar el turismo desde Algeciras á Ceuta, Tetuán y Tánger, mediante las facilidades necesarias á los viajeros y con la patriótica finalidad de fomentar eficazmente la expansión comercial y el turismo en tierras africanas.

El senador por Barcelona, D. Ricardo Ramos, invitó al Sr. Cambó para que aceptase la presidencia de honor del Comité Protector de la Feria de Productos Nacionales, que están organizando los Centros en el Palacio de la Exposición permanente de Melilla.

En esta feria pretenden los mencionados Centros que no tengan solamente representación las industrias de nuestro país, sino que también persiguen conceder á los productos de nuestra agricultura la expansión que pueden llegar á tener los mismos en Africa, como base de riqueza en nuestra zona de influencia.

Según manifestaron al ministro de Fomento sus visitantes, las más importantes representaciones de las diversas industrias han enviado su adhesión á la iniciativa de los Centros, ofreciendo enviar sus productos á la feria, respecto de los cuales todos los gastos de transporte, instalación y conservación correrán á cargo de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

Por último, y para la más fácil comprensión del ministro, los comisionados le entregaron una Memoria detallada del número de expositores, relación de productos y varias fotografías de la Exposición de Melilla, acerca de la cual el senador Sr. Ramos hizo al ministro de Fomento un interesante relato enumerando los trabajos de propaganda realizados.

La Comisión salió muy satisfecha.

MANTEQUILLA ESTILO DANES

"LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

SUCESOS DEL DIA

Las cancelas.

Inocencio Guerrero Fernández, de veintisiete años, portero de la casa número 1 de la calle de Fernando VI, denunció que del portal de dicha casa han sustraído dos cancelas de hierro que valora en 50 pesetas.

Caídas.

María Parada Durán sufrió la fractura completa de la clavícula derecha, al caerse en su domicilio, calle de Embajadores, número 50. Pasó al Hospital Provincial.

Hurto de relojes.

María San Pedro Gómez, de veinticuatro años, casada, domiciliada en la calle de Martín de los Heros, 36, manifestó que hallándose sentada en una silla del Paseo del Prado le sustrajeron del portamonedas un reloj de pulsera, de oro, cuyo valor es de 250 pesetas.

—En el mismo sitio, y una hora después de ocurrido el suceso relatado, le sustrajo el reloj á Adolfo Sanz, probablemente el mismo ratero.

Por romperse el frasco.

Juana del Río Martín se produjo una herida en la mano derecha al rompérsele un frasco, con el que en la calle de San Bernardo golpeaba á Celestino Vabares Cristóbal, de trece años, que también resultó con una contusión en la cabeza.

Los cocheros.

Un grupo de cocheros huelguistas agredió en la calle de Alcalá al calesero Saturnino Rodríguez Redondo, y le causó heridas contusas en la cabeza.

Ninguno de los agresores pudo ser detenido.

Caída ó agresión.

Gregorio Martín Martínez fué asistido en la Casa de Socorro de una herida en la frente y alcoholismo agudo. Según el lesionado, la herida se la produjo en la plaza de Puerta Cerrada un desconocido; pero también pudo ser causada al caerse por efecto del alcohol.

Sustracciones.

A la salida de los muelles de la estación del Norte fué detenido Casimiro Ortego Frías, por haber sustraído una garrafa de aguardiente de una expedición.

—En la Plaza de Toros, durante la becerrada celebrada ayer tarde, le sustrajeron el reloj y la cadena á José Rey Fernández.

—A Fausto Parra Navarro le robaron el reloj y la cadena en el Paseo del Prado, ignorándose quién sea el autor del hurto.

Telegramas oficiales

Ceuta.—Al embarcar en el muelle un camión particular, cedió la grúa, arrastrando el camión en la caída al paisano Juan Antonio Madueño, ocasionándole la muerte.

Zaragoza.—El domingo se celebrará un mitin en el Teatro Circo, presidido por el rector de la Universidad, para pedir á los Poderes públicos coloquen á la Escuela al nivel de las naciones cultas.

Málaga. — Se ha reproducido el conflicto entre patronos y obreros del Sindicato del muelle, habiendo sido agredida la persona que utilizaban para reclutar obreros no asociados.

Alicante.—En Alcoy han reanudado el trabajo carpinteros y metalúrgicos.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Actividad de artillería.

París, 27. Comunicado de las once de la noche:

No hubo acciones de infantería. Actividad intermitente de la artillería en diversos sectores del Oise al Aisne. (T. S. H.)

INGLATERRA

Los aviadores.

Londres, 27. Comunicado de la noche:

Por la noche, en encuentros de patrullas cerca de Boyelles, se infligieron bajas al enemigo. Aparte actividad artillera por ambos lados en determinados sectores, no hay nada que señalar.

Aviación.—El día 26 de junio fueron derribados por nuestros aviadores siete aeroplanos alemanes y otros dos derribados sin gobierno; faltan dos de los nuestros. Al mejorar el tiempo, se realizó una labor fotográfica y de observación para la artillería, más considerable de lo que se ha podido hacer de algún tiempo á esta parte. Nuestros aparatos de bombardeo de día arrojaron catorce toneladas y media de explosivos sobre estaciones ferroviarias, terreros, transportes y acantonamientos enemigos, y sobre los muelles de Brujas. Durante la noche del 26 al 27 continuaron las operaciones de bombardeo. Se arrojaron diez y seis toneladas de bombas por nuestros aparatos nocturnos sobre diversos blancos, sin que tuviésemos ninguna baja.

En la noche del 26 al 27 nuestros aeroplanos atacaron las fábricas de productos químicos de Ludwigshafen y apartaderos del ferrocarril en Saardrucken, y el aeródromo de Bolchen. Se arrojaron varias toneladas de bombas, produciéndose incendios en un alto horno de Saardrucken, en el aeródromo de Bolchen se incendiaron dos cobertizos, así como un aeroplano que estaba al descubierto. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Un avión inglés que fué dado ayer por perdido, ha regresado posteriormente. El enemigo bombardeó uno de nuestros aeródromos por la noche, sin causar daños á nuestros aeroplanos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Sin novedad.

Nauen, 27. No hay novedad en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Asaltos rechazados.

París, 27. Algunos grupos enemigos intentaron asaltar nuestras posiciones de los Vosgos; pero fueron rechazados. Nada más mencionable. (Agencia Radio.)

BALKANES

Lucha de artillería.

París, 27. Comunicado francés del ejército de Oriente:

Gran actividad de la artillería enemiga en el sector de Mayadag. Nada mencionable en el resto del frente.

Cerca de Cestove, los aviadores ingleses derribaron un aeroplano enemigo. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

La campaña submarina.

Nauen, 27. Oficial. En la parte Norte de la zona prohibida han sido hundidas de nuevo 16.000 toneladas de registro bruto en barcos enemigos. Dos vapores fueron torpedeados en la salida occidental del Canal de la Mancha, cuando navegaban en convoyes fuertemente escoltados. (T. S. H.)

LA DERROTA AUSTRIACA

De la Prensa francesa.

París, 27. El comandante Civrieux escribe en *Le Matin:*

«La caballería italiana está en la orilla izquierda del Piave, y sin duda los soldados de Díaz, en presencia de adversarios desmoralizados, alimentan la ambición de liberar de un solo golpe la tierra veneciana violada.

Si se estudian las diversas fases de la batalla, se llega á la convicción de que, bajo un empuje violento é ininterrumpido, la potencia militar, mal cimentada, de Austria, puede caer bruscamente en ruinas.

Es la hora en que hace falta saber ser atrevidos. Es inútil recordar á los italianos que César conquistó el mundo, menos en el campo de batalla de Farsalia, en la persecución de los ejércitos de Pompeyo.»

El teniente coronel Rousset escribe en *Le Petit Parisien:*

«Nunca se ofreció semejante ocasión á la venganza italiana ni á la acción concertada de los aliados.

Austria presenta en la coalición germánica un elemento de debilidad.

Este es el momento de destruirla, en tanto que, habiendo fracasado dos veces en sus tentativas de destrucción, debe recogerse antes de volver á empezar.

En el frente italiano, si los austriacos han podido repasar el Piave, es porque las tropas de Díaz pueden franquearle. La persecución encarnizada á implacable: he aquí su tarea, que sellará la gloria que han conquistado y anunciará á millones de almas cautivas en Europa la liberación.» (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN SIBERIA

Próxima intervención de China.

Londres, 27. Comunican de Tien-Tsin que, conforme con los acuerdos chinojaponeses, el Gobierno chino ha ordenado á los gobernadores militares de las provincias manchúes que tengan preparadas las tropas para operar. (Agencia Radio.)

LA DERROTA AUSTRIACA

Algunos detalles.

Ginebra, 27. Noticias de Milán y Turín dicen que la retirada austriaca reviste caracteres de desastre más grande que los indicados por los modestos comunicados del general Díaz. Los austriacos, bajo los fuegos de la artillería italiana se baten en retirada con grandes dificultades. El enemigo abandona hasta las posiciones sólidas en los Alpes, y sus pérdidas son terribles. El enemigo evacuó después de una resistencia encarnizada, la parte inferior del Piave, que aún conservaba en su poder, y la resistencia de las retaguardias austriacas permitió que realizara el enemigo una retirada relativamente ordenada.

Los reconocimientos de los aviadores italianos comprueban que los austriacos procuran reformar sus líneas en la orilla izquierda del río. (Agencia Radio.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

¿Saldrá Kuhlmann del ministerio?

Londres, 27. De Amsterdam dicen al «Daily Chronicle» que von Kuhlmann, con su notable discurso, ha inquietado á los partidos conservadores alemanes, y una información posterior de Berlín dice que los pangermanistas le han puesto el veto.

El conde Westarp está al frente de este movimiento, que apoyan los liberales nacionales.

El corresponsal berlinés de la «Frankfurter Zeitung» dice que, á juzgar por los comentarios de los periódicos conservadores y pangermanistas, Kuhlmann será despedido del ministerio de Negocios Extranjeros. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL

Un documento de Bernardino Machado.

Lisboa, 26. La Prensa publica íntegramente un documento que Bernardino Machado dirigió á Lloyd George lamentándose de que el Gobierno inglés haya reconocido la actual situación política, á la que califica de ultrajante y criminal, y de la que dice que alcanza interna y externamente á los sagrados intereses de la nación. El documento no ha despertado gran interés en la opinión pública. (Agencia Radio.)

Monseñor Ragonesi en Portugal.

Lisboa, 27. Procedente de Madrid ha llegado monseñor Ragonesi, nuncio apostólico en la corte española. Fué recibido en la estación por el cardenal primado de Lisboa, algunos obispos y todo el clero. Aunque se supone que el viaje del nuncio significa una elevadísima misión, se ha dicho en Lisboa que la visita tiene por finalidad el ponerse de acuerdo con los prelados portugueses sobre funcionamiento de seis Bolsas de Estudios, instituídas por el cardenal Vanutelli en el Colegio Portugués de Roma, para cuyo funcionamiento existe en el Vaticano un presupuesto especial de 300.000 liras.

El nuncio y su secretario se hospedan en el Palacio de San Mamed, que perteneció á la Nunciatura portuguesa. (Agencia Radio.)

Las relaciones del Vaticano con Portugal.

Lisboa, 27. El nuncio en Madrid, monseñor Ragonesi, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, y se asegura que esta entrevista tiene por objeto el restablecimiento de las relaciones entre Portugal y el Vaticano y los nombramientos de los respectivos representantes.

El jefe del Protocolo de la República le ofrecerá también una comida en el palacio de Belén, en donde hoy estuvo monseñor Ragonesi á cumplimentar al Presidente de la República. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES

Sanos y convalecientes tomad siempre

RON BACARDI

EL SABADO, DÍA 29.

desde las nueve de la noche,

GRAN VERBENA

NOCHE DE FLORES

EN LA CIUDAD LINEAL

ESTADO DEL TIEMPO

En España, el régimen de tormentas, aunque es general, se mantiene poco acentuado, y las tormentas observadas no son intensas.

El mar, generalmente, está tranquilo por todo el litoral español.

La temperatura es alta, mas sin exageración.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica, 705,2 milímetros; temperatura máxima del aire á la sombra, 30°,3; ídem mínima, 13°,8; recorrido total del viento, 316 kilómetros; velocidad máxima del viento, 8 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, calma.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

MORATALIZ

Agua recomendada por los mejores médicos para el estómago. Deliciosas para mesa.

Depósito: BARQUILLO, 4. Madrid.

Ultima hora

Grupos de mujeres se oponen á la salida de trigo.

Palencia, 27.—En Paredes de Nava, grupos de mujeres fueron á la estación para evitar que salieran dos vagones de trigo, pues falta en las fábricas de harina de esta capital; pero intervinieron las autoridades, solucionando el conflicto.

Escasez y carestía de patatas.

Barcelona, 27.—El alcalde ha denunciado al gobernador la escasez y carestía de patatas, á causa de las grandes compras que se están haciendo en varios pueblos de esta provincia.

Disgusto contra el Banco de España.

Granada, 27.—El comercio está disgustadísimo, porque esta sucursal del Banco de España sigue rechazando billetes de 500 pesetas, aunque ha declarado oficialmente que no son falsos.

Acepta algunos, negándose á cambiar otros, diciendo que tendría que formar un expediente enviándolo á Madrid, y esto motiva muchos incidentes.

EL CARTEL DE HOY

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plana.)—(Ultima semana.)—10,45, El patio y Los ojos de luto.—2,50 pesetas butaca.

APOLO.—7,30 (sencilla), La reina de las tinieblas (reestreno).—10,30 (especial), Los mosqueteros, Mañanita de San Juan y La reina de las tinieblas.

CIRCO DE PARISH.—A las 10 de la noche.—Espléndida función extraordinaria.—Precios populares.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada de paseo, 40 céntimos.—Tomarán parte todos los artistas de la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.—Tres horas continuas y sin ninguna interrupción de variadísimo espectáculo.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.)—10,30, Los guapos y El amor que huye.—Todos los días grandes partidos de pelota por señoritas.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC PARK.—(Temporada extraordinaria de variétés.)—10,30.—Dirección artística, L. Duque.—Gran éxito de T'Hornton, jongleur moderno prestimano.—Restaurant.—Bar.—Atracciones.—Soupers.

TRIANON PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo selecto.—Gran éxito de El collar de perlas, Sombras, El fantasma gris, La llama de antaño y otras cómicas.—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, á las 6, y noche, á las 10.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Té tango.—Restaurant.—Recreos varios.—A las 10, inauguración del Kursaal con una compañía de variétés.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Amparo y Pili contra Angeles y Ascensión.—A las 10,15 de la noche.—El Paraíso.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Matilde y Joaquina contra Aurora y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

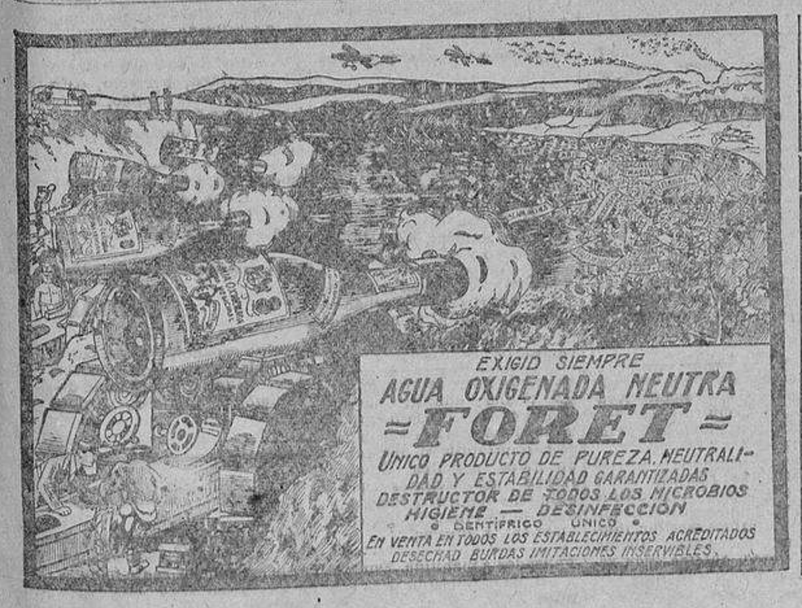

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pío (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES

Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

2009 Ministerio de Cultura

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

"LOTION PEELE"

Automasaje líquido,
tiene fama mundial por ser el **único** preparado **verdad** que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis,

SIN PINTARLO

Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco "María Guerrero,,
(Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) **Pesetas, 25.**

"PERLOSE"

Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blancura transparente **sin pintarlo**, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable
Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

"PEPINOLINE"

Preparado líquido, especialidad para cutis seco, á base del jugo de la raíz de pepinos, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, **sin pintarlo.**
Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

"LECHE DE ALMENDRAS"

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.
Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

"CREMA CECILIA"

Vegetal. Blanquea **instantáneamente** el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.
Ptas., 10 el tarro.

"CEJASIL"

Hermosea los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 el frasco.

"BELOCULI"

Da á los ojos un **brillo** atractivo y fascinador.
(Inofensivo para la vista.)
Ptas., 10 la caja.

"CREMA VEGETAL"

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.
Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.

"DEPILATORIO"

Es el **único** que destruye por completo la raíz del vello **sin causar el menor daño**, dejando una piel blanca y fina.
Pts., 10 el frasco. y 15 el frasco doble

"BELFAM"

Preparado líquido para dar á los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.
Ptas., 7 el frasco.

"HIERBINA"

Vence radicalmente la **obesidad**, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.
Ptas., 15 el litro,
y 6 el frasco de tercio litro

ELIXIR VEGETAL

Contra la caída del pelo.
Pesetas 6 el frasco.

"MANISOFT"

Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, prefiriéndolo muchas señoras á las cremas y pastas.
Ptas., 7 el frasco.

POLVOS
COLORETES
TINTURA
RON QUINA
ELIXIR y POLVOS DENTIFRICOS
ESENCIAS
AGUA DE COLONIA
JABONES
AGUA DE TOCADOR
de la marca "PEELE"

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Coipel, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la
"CASA PEELE" Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Proveedora de la Real Casa.

CARLOS SANCHEZ CUTILLAS

Seguros y Reaseguros

Representante de importantes Compañías.

ALCALÁ, 4.—MADRID

Esta Casa se encarga de la colocación de toda clase de Seguros, especialmente MARITIMOS Y DE GUERRA, en Compañías de toda solvencia y responsabilidad y en condiciones inmejorables.

Antes de comprometer cualquier operación consúltese con esta Casa, garantizándose los mejores resultados.

Apartado de Correos 419

Telegramas y telefonemas: SANROS-Madrid

TELEFONO M. 1857

Corresponsales en el Extranjero

✝

XI ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA PAZ BLANCO É INFANZÓN

VIUDA DE TRELLES

Falleció en Madrid el 28 de junio de 1907

R. I. P.

Su hijo, D. Ricardo; su hija política, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, San Luis y Santo Cristo de la Salud (Atocha, 58), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. **Preciados, 64, Madrid.**

MONDARIZ
GRAN HOTEL FRANCES

CASA DE PRIMER ORDEN Y ECONOMICA

LA MEJOR SITUADA Y LA QUE DA MEJOR TRATO

Recién ampliada y reformada.—Pabellones especiales para familias.—Cuartos de baño y demás comodidades.—Garage.—Espaciosa alameda y preciosos jardines.—Temporada oficial: 1.º junio al 15 octubre.—Telegramas: **Vda. Bardín.**—Automóviles de línea en las estaciones de Salvatierra y Perriño.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido ortooxibenzoico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE ½ GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE - PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Balneario de Cabreiroá

DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Uno de los mejores de España. **En Gran Hotel**, con luz eléctrica, magníficas habitaciones, cine, salón de fiestas, billar, etc. Capilla, parque y garage. El servicio y cocina proceden de Hoteles de Madrid. Precio, de 7 á 30 pesetas. El viaje desde Orense, en cómodos automóviles de línea, invierten cuatro horas. **SUS AGUAS**, eficacísimas en la litiasis renal, estómago, hígado é intestinos, diabetes, artritismo y gota.

Para datos: Dirección AGUAS de CABREIROÁ. Apartado 58 -- VIGO

Dr. Benqué, 47, Rue Blanche, Paris.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LABORATORIOS

de Química.—Instalaciones y Presupuestos.—Bacteriología. Análisis agrícola. Mineralogía. Hornos á petróleo, 1.500 grados.

ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7. MADRID

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES

Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

SI UNA COLOCACIÓN QUE por un desembolso de ♯ 100 anual, durante cinco años le reporta seguidamente un beneficio de ♯ 500 á ♯ 1.000 al año, le puede interesar, escriba por detalles á African Realty Trust Ltd. (con capital de ♯ 400.000 enteramente suscripto), 36, New Broad Street. Londres E. C. 2.

ESTAÑO

Vendo 3.000 kilos 80 por 100, pureza garantizada. Entrega inmediata. **G. DEL CAMPO. PORTILLO, 18**

GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.
Cayetano Polo y Hermanos

CALENTURAS

PALÚDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con

PIREXOL

(marca registrada)
El mejor medicamento contra **tercianas, cuartanas ó fiebres** diarias; 4 pesetas caja en farms. y drogs.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es **Plaza de Santa Cruz, 7.** PLATERIA

CAMAS DORADAS

Dorado **inglés** inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario —Gran exposición. Fábrica. y despacho: *Cabeza 34*

VINOS TINTOS

de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura **PULMONES ROBUSTOS**
preserva de la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España
Unica fábrica que merece este nombre.
Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

AVISO

La Casa Central de Compras es la que
MAS PAGA LAS
Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :-: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES

Cuarto todo confort y adelantos, alquílase en barrio céntrico, elegante y muy sano. Españoleto, 22, cerca Zurbano.

Cuartos desalquilados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Gabinete elegante para caballero, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

Señora cede gabinetes económicos, con ó sin, á caballeros ó señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

ALMONEDAS

Almoneda particular. Comedor, despacho, camas, sillas, gabinetes, espejos, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

Almoneda urgente por marcha, procedente de un título, hay piano. Hortaleza, 132.

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

Alquilo ó vendo hotel «La Terraza», Cuesta Perdices, para restaurant, 22.000 pies, sin edificar; condiciones habitables. Princesa, 77.

A plazos, de todas marcas automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automovilismo. Gran Vía, 24.

Bonita jardinera. Ocasión vendo. Goya, 26.

Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.º derecha, Madrid

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Contadores de Fondos. Apuntes de gran suficiencia, terminados, 20 pesetas. Editorial Campos. Princesa, 14, Madrid.

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila bordados, lisos, precios ocasión. San Bernardo, 1.

Hilo cobre 8 m/m diámetro especial líneas Tranvías, 625 kilos. Motor c/c 300 voltios 25 caballos, instalación completa. Vendo. Ricardo Villar. Murcia.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Prisiones. Apuntes de Vigilantes, 7,50 qesetas. Ayudantes, 15. Conforme «Gaceta» del 20. Editorial Campos. Princesa, 14.

Particulares. Ocasión siempre gangas. Liquidación relojería, alhajas finas baratísimas, máquinas escribir, fotográficas, escopetas, pianos, gramófonos, objetos gran valor. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Piano compro á particular. Puerta Cerrada, 7, Almacén de Aguardientes.

Pago como nadie, trajes, fracs, smoking. Calatrava, 9.

Relojes compro descompuestos. Composturas: Limpieza, 1,00; Cuerda, 1,50. Plaza Carmen, 34.

Vendo magnífico «Dui» inglés, seminuevo. Hortaleza, 128, 2.º izquierda.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

FILATELIA

El viernes subasta en la Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, rentan 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes gratis, Sr. Ganzo. Casa fundada 1910. Huertas, 42.—Horas, cinco-ocho.

Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Comerciantes y propietarios por letra. Cinco á siete. Fuencarral, 138. Rodríguez.

Desáase cargo secretario particular, administrador ó análogo, de persona ó entidad honorables, para joven carrera responsabilidad, disponiendo fianza metálica. Entablaríanse negociaciones personalmente dentro ó fuera Madrid. — Escribid: R. Sánchez, Carmen, 18, Prensa.

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Caballero desea habitación en familia distinguida como único huésped; excluídas completamente casas de huéspedes y de viajeros; habitación debe reunir condiciones de higiene y de confort y ser sitio algo céntrico. Inútil hacer ofertas sin reunir sobredichas condiciones. Escribid á R. Piccio, Gran Hotel.

Ofrécese buena comisión por obtener venta buen caballo, joven, excelente presencia. Escribid: R. Sánchez, Carmen, 18, Prensa.

Relojitos de señora, 8 pesetas; de caballero, 6; pulsera-reloj, 10; de pared, 20; composturas con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2. Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Señora joven con inmejorables referencias regentearía casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, pral.

Si usted desea un retrato magnífico, perfecto, que cautive, y económico, visite hoy mismo á Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, y quedará complacido.

Testamentarías, abintestatos. Rapidez, economía. Anticipo fondos, suplo gastos. Apartado núm. 613.

PERDIDAS

Galgo español, grande, color gris, rayas negras. Acaba de extraviarse, gratificarán devolución. Montalban, 17, portería.

TRASPASOS

En Santander, traspaso comercio calle céntrica, con ó sin existencias, renta módica. Informarán «Los Tiroleses». Madrid.

2009 Ministerio de Cultura